LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA y DE LA MUSICA.

1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIII. NUM 9037 — MADRID MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1882 — OFICINAS: MAYOR 120

AVISO

Las personas que hayan comprado en la perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, pueden pasar á recoger el *Almanaque, con nueve cromos perfumados*, para 1883, con que esta casa obsequia á su numerosa clientela.—Nota: Llamamos la atencion sobre el *Agua de Colonia imperial*, producto especial de nuestra propiedad, por ser hoy dia uno de los más apreciados en el tocador, á la vez que económico. Frascos con colonia y zifon, de 1'50, 2, 3, 5, 10 y 20 pesetas. Medio litro, 4 pesetas.

FALTAN TRES DIAS
PARA EL INVENTARIO DEL
LOUVRE
2—FUENCARRAL—2

Y COMO ÚLTIMO ESFUERZO SE DAN
Las sábanas grandes á 14 rs.
Los pañuelos batista á 14 rs. docena.
Las tohallas turcas 25 rs. 1/2 docena.
Las capas cachemir 35 rs.
Las faldas cristianar 28 rs.
Y en proporcion todos los artículos 20, 25, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja del precio de todas partes.

EN LA ADMON. PRAL. DE LOTERIAS Núm. 3, establecida Embajadores, 13, se sirven todos los pedidos que se hagan. Quedando existencias para el sorteo del 23.

QUINIENTOS ABRIGOS DE NIÑOS.
SIGLO XIX, CARMEN, 18.

TRASPASO
de una espaciosa tienda en punto céntrico. Informarán, Príncipe, 12, almacen de papel.

LA FAMA
MARIÑO Y COMPAÑIA
ACEITE HIGADO BACALAO
Oscuro, 8 rs. libra, desde cuarteron, y 12 reales botella cuartillo y medio. Claro 12 reales libra y 16 rs. botella.—Ferruginoso á 20 rs. frasco.—Son el remedio de la miseria fisiológica. En Madrid únicamente Pontejos, 6, botica de Fernandez Izquierdo.

PARA ARAGON, VALENCIA Y CATALUÑA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

ESTREÑIMIENTO
CURADO por los POLVOS LAXANTES de VICHY. 3 pts.—PROSPECTO GRATIS.—*Gusto agradable, inodoro, sin cólicos ni diarrea, una evacuacion natural. No debilita ni irrita como las Aguas, Píldoras, Frutos purgantes*, etc. Mme Rocher, r. Ferrée, 1, Paris, y demas Farmacias. *Venta al por Menor*: Farmacia de Moreno Miquel, *Arenal, 2, Madrid; Venta al por Mayor*: Melchor García, *Tetuan, 15.*

CEPA DE MEDOC
Tres reales botella. Avansays. Cármen, 10.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 19 DE DICIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Urtaiz.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Felipe Morales de Setien, ministro del tribunal de las Ordenes Militares.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para la administracion y cobranza del impuesto de tarifas de viajeros y mercancías de la isla de Cuba.

En el teatro Lara se pondrá mañana en escena el juguete nuevo, cómico-lírico, en un acto, titulado *Sin contrata*, original de dos aplaudidos autores.

Los republicanos del distrito del Hospital se muestran muy satisfechos por el triunfo de su candidato señor Chávarri; pero los amigos del gobierno lo están tambien por la victoria completa que obtuvieron los ministeriales, no solo en ese, sino en todos los distritos de la capital.

Se ha constituido la Union Católica en Teruel, presidiendo el acto el señor obispo de la diócesis.

El *Siglo Futuro* se presenta anoche muy regocijado, agotando todo su ingenio contra los mestizos.

El Sr. Nocedal ha sido invitado por D. Cárlos para que pase en su compañía las próximas fiestas de Navidad.

Se halla gravemente enfermo el consejero de Estado D. Manuel Baldasano, hermano político del general Topete.

Anuncia la *Gaceta Universal* que en breve contraerá matrimonio el aeronauta capitan Mayet con la intrépida jóven, señorita Adela Ruiz, que le acompañó en globo en una de sus primeras ascensiones en esta córte.

Nuestro colega añade que el Sr. Ducazcal parece que apadrinará dicho enlace.

Segun la *Epoca*, han votado en Madrid 25570 electores, de los 85000 de que consta el censo electoral.

El juéves y viérnes se suspenden las representaciones en el teatro de Novedades, para dar lugar á los ensayos generales del drama de espectáculo titulado *Ben-Leil ó el hijo de la noche*. Para esta obra se han pintado varias decoraciones.

Anoche tuvo lugar en el mismo teatro la tercera representacion del drama *El jorobado*. El público, que era numeroso, aplaudió á los señores Valentin, Mesejo y demás actores que tomaron parte en el desempeño de la obra.

Los amigos del gobierno consiguieron ayer tarde, en la votacion secreta para el nombramiento del tribunal de actas graves, dar el triunfo á los candidatos de la mayoría, dejando en el centro de la lista á los de oposicion, que por el reglamento quedan con el carácter de suplentes.

El Sr. García Ruiz, ex-ministro republicano, será el nuevo presidente del tribunal.

Entre los elegidos figuran los señores Quintana, García Gomez de la Serna, Ferratges, Rio Florido, Avila Ruano, Fabra y Floreta, Ledesma, Bas, Orense, Maisonnave, Cos-Gayon, Becerra, Balaguer, Silvela, Carvajal, De Miguel, Aguilar de Campóo, Escrich, Acuña, Viesca, Rodriguez Leal y Navarro Ochoteco.

El tribunal de actas graves lo compondrán definitivamente los señores García Ruiz, Quintana, Zugasti, García Gomez, Ferratges, Navarro Ochoteco, Rodriguez Leal y Aguilar de Campóo.

Mañana serán proclamados en Madrid diputados provinciales, por haber obtenido mayor número de sufragios:

D. Eustaquio Manuel Mejía, D. Juan Moreno Benitez, D. Valentin García Lomas, D. José María de la Presilla, don Ramon Sainz García, don Eduardo Villalon, D. Juan Casuso, D. José Rojas, D. Meliton Arana, don D. José Hernandez Prieto, D. Juan Escobar Moreno, D. Eugenio Cemborain, D. Domingo Peña Villarejo, D. Cándido Pelaez, D. Félix Sanchez Blanco, D. Enrique Gutierrez Salamanca, don Miguel Aguado y D. Jerónimo del Moral, adictos; D. Ruperto Chavarri, D. R. Gil Sanz Romero, D. Enrique Calvet y D. Vicente Prieto, de la coalicion republicana; D. Ricardo Gonzalez Soto, de la izquierda dinástica, y D. Guillermo Gullon, demócrata monárquico.

Anoche cantó por primera vez en el teatro Real el baritono Sr. Battistini, encargándose del papel de rey Alfonso en *La Favorita*.

Por lo que se puede apreciar en una sola audicion y en una noche de estreno, el Sr. Battistini hizo honor á la fama de que viene precedido. Su voz es de estension, dice con mucha claridad y la emision es tan fácil como correcta. Cantante de la escuela italiana, prodiga los adornos, que ejecuta con mucho gusto y maestría. De la agilidad de su garganta pudo juzgarse en la *volata* del terceto y en las *fioriture* con que bordó el andante del aria.

El público le aplaudió, haciéndole salir á la escena dos ó tres veces al final del aria, así como despues del due del acto segundo y á la conclusion del terceto.

Ha llamado la atencion de algunos periódicos que los afiliados al nuevo partido obtuviesen exígua votacion en la mayor parte de los distritos de la capital.

Asmodeo, el popular cronista de salones, anuncia estas novedades:

«Los banquetes empiezan a alternar con los saraos: el sábado lo hubo en casa de los condes de Velle; hoy lo hay en la legacion de la Gran Bretaña; el marqués de Vinent, como preludio de otros placeres, se propone obsequiar de nuevo con los gastronómicos á cierto número de personas; y si diese fé á las noticias que circulan, seria interminable la lista de los bailes preparados.

Sin embargo, la condesa de Velle, la señora de Santos Suarez, la de Bayo, lady Morier, Mad. Stuers, no ocultan á nadie que solemnizarán la entrada del año 1883 de modo brillante.

Se espera asimismo que la condesa de Casa Sedano convertirá sus recepciones vespertinas en nocturnas.

Para eso, ya lo he dicho, no necesita si no variar las horas.

Ayer tarde no se cabia literalmente en las lujosas estancias de la calle de Serrano.

Toda la *high-life* estaba allí, luciendo elegantes trajes y ricas preseas; pidiéndose y comunicándose los rumores del dia; tomando té y citándose para el teatro Real.»

Dice la *Prensa Moderna* que ha producido grave impresion entre los ministeriales la noticia de que en las provincias vascas, han triunfado en las elecciones todos los candidatos carlistas.

Nuestro colega está equivocado. No ha producido impresion de ninguna clase, porque los diputados electos en las provincias vascongadas son en su mayoría, estraños á la política ó adversarios del partido carlista.

Se encuentra enfermo el senador del reino y presidente del tribunal de Cuentas, D. Fernando Alvarez.

Anuncia la *Epoca* que está acordado el nombramiento del Sr. Gorostegui para el gobierno civil de la Habana.

A las cinco de ayer tarde, cuando ya quedaban pocos empleados en el ministerio de Fomento, la voz de ¡fuego! estendió el sobresalto y la alarma en todas las dependencias.

Afortunadamente, unos cuantos cubos de agua y algunas acertadas disposiciones, cortaron á tiempo el incendio; una hora más tarde hubiera producido lamentables consecuencias.

El fuego se inició en el negociado de primera enseñanza, prendiéndose una de las vigas en que se apoya el cañon de la chimenea, comunicándose rápidamente hasta la dependencia núm. 12, del piso segundo y el tejado.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado en pleno el espediente de aplicacion á la isla de Cuba de la ley de obras públicas, vigente en la Península.

Manifestacion del *Correo*:

«En Madrid todos reconocen que la lucha electoral ha sido escasa, y está conforme la opinion en que los partidos políticos cada dia tienen ménos influencia sobre el cuerpo social.

Lo política está en un periodo de decadencia.»

Segun los datos recibidos de la Inclusa y Getafe han obtenido votos los señores Moral, 4810; Aguado, 4412; Salamanca, 4080; Fernandez, 1395; Prieto, 1423 y Lopez Diez, 945.

Ha oido un colega que el Sr. Leon y Llerena presentará su candidatura como senador en las elecciones que en breve han de hacerse en la provincia de Jaen.

El Sr. Leon y Llerena es actualmente diputado á Córtes.

Se han mandado espedir cartas reales de sucesion en el título de conde de la Cimera, á favor de D. Arcadio San Juan; en el de duque del Infantado y marqués de Santillana, á favor de don Andrés Avelino de Arteaga, marqués de Valmediano, y en el de conde de Cabarrús, á favor de D. Cipriano de Angulo y Cabarrús, vizconde de Rabouilhet.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio á doña Milagros Elduayen, hija del marqués del Pazo de la Merced, con D. Fernando Quiñones, hijo de los marqueses de San Cárlos, y á D. Enrique de España y Perez, baron de Rancefort, con doña María Josefa Pajares y Ruiz.

Ayer se reunió en el ministerio de Fomento la junta organizadora de la esposicion de Minería, bajo la presidencia de D. Luis de la Escosura.

Discutiéronse ampliamente y se aprobaron los procedimientos que se estimaron más conducentes para facilitar el concurso á diferentes ingenieros de minas, que no podrian aislada y particularmente concurrir.

Se aprobó por unanimidad un proyecto de laboratorio presentado por el arquitecto Sr. Velazquez.

Indícose la posibilidad de que tal vez sea necesario acudir nuevamente á la corporacion municipal en demanda de más terreno, pues las instalaciones particulares que han sido solicitadas, son ya muy numerosas.

Algunos individuos de la comision apuntaron la idea de poner una instalacion especial destinada esclusivamente á material de incendios. Uno de los mayores adelantos de Europa en este ramo parece que se halla representado por una gran máquina de vapor, que remite á la esposicion un fabricante de Alemania.

La distinguida escritora doña Rosario de Acuña ha publicado un nuevo libro titulado *La siesta*, coleccion de artículos insertos ya muchos de ellos en los principales periódicos y revistas de la córte. El nombre de la señorita Acuña nos escusa de todo elogio; el público conoce ya las bellas producciones de la autora de *Rienzi el Tribuno*, *Amar á la patria* y otros inspirados dramas trágicos. Para los que hayan leido sus preciosos artículos coleccionados en el tomo *Tiempo perdido*, diremos que *La siesta* es una continuacion de éste, pero formada de artículos aun más bellos, más delicados, mejor sentidos. El nuevo libro de doña Rosario Acuña, puesto ya á la venta, creemos obtendrá un gran éxito.

El *Irurac-bat*, de Bilbao, escita á las Córtes y al gobierno para que en ningun caso legitimen la deuda carlista; medida, que, dice, causará un verdadero escándalo entre los elementos liberales de las vascongadas.

Las indicaciones hechas por la *Gaceta de Colonia*, acerca de una alianza entre Alemania y Austria, han sido copiadas por varios periódicos semioficiales alemanes y austriacos, lo que ha producido alguna impresion, y mucho más considerando los trabajos que se hacen en Rusia para la reorganizacion de la caballería, la construccion de buques militares y particularmente los caminos de hierro que se están haciendo en la frontera de Galitzia.

La sociedad La Incógnita, que tan animadas reuniones celebró el invierno anterior, inaugura las de este año á las nueve de esta noche en los salones de la Alhambra.

La orquesta será dirigida por el socio y conocido maestro D. José Rodriguez; los concursos para premiar el traje más original y elegante de señora que se presente, han de ser animadísimos y sostendrán el justo renombre de que goza la sociedad.

Anoche se anunciaba en un círculo literario que muchos individuos de la academia Española, darán sus votos al señor Castro y Serrano para la vacante que ha dejado el señor marqués de San Gregorio.

Los carlistas del *Siglo Futuro* están esperanzados con la encíclica de Su Santidad, que suponen no contendrá censura alguna contra la actitud de los católicos tradicionalistas.

Los últimos datos oficiales de provincias recibidos en Madrid hasta la hora de cerrar esta edicion, referentes á la eleccion de diputados provinciales, aparte de los que en otra edicion damos, son los siguientes:

Alava.—Capital: 3 A. y 1 O.

Alicante.—4 A.—Novelda: 3 A. y 1 O.—Alcoy: 3 A. y 1 O.—Concentaina: 3 A. y 1 O.—Dénia: 4 A.—Villapollosa: 3 A. y 1 O.

Avila.—Capital: 3 A. y 1 O.—Piedrahita: 2 A. y 2 O.—Arévalo: 3 A. y 1 O.

Badajoz.—Capital: 3 A. y 1 O.—Zafra: 3 A. y 1 O.

Cádiz.—Capital: 3 A. y 1 O.

Castellon.—Capital: 2 A. y 2 O.

Córdoba.—Capital: 3 A. y 1 O.—Lucena: 3 A. y 1 O.—Montilla: 3 A. y 1 O.—Cabra: 4 A.—Rambla: 3 A. y 1 O.—Montoro: 3 A. y 1 O.

Huelva.—Capital: 3 A. y 1 O.—Ayamonte: 3 A y 1 O.

Logroño.—Capital: 3 A. y 1 O.—Haro: 3 A. y 1 O.—Nájera: 4 A.—Calahorra: 2 A. y 2 O.—Cervera: 3 A. y 1 O.

Múrcia.—Caravaca: 3 A. y 1 O.

Orense.—Capital: 4 A.

Salamanca.—Capital: 2 A. y 2 O.

Sevilla.—Osuna: 4 A.—Carmona: 3 A. y 2 O.

Tarragona.—Reus: 3 A. y 1 O.

Vizcaya.—Balmaseda: 4 A.

Baleares.—Capital: 2 A. y O.—Manacor: 2 A. y 2 O.—Inca: 3 A. y 1 O.

Mahon.—3 A. y 1 O.—Ibiza: 4. A.

Bolsin de anoche.

A *última hora* quedó el consolidado al contado, á 00-00.

Fin de mes, 27-725.

Sin operaciones ni cambios.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 19 DE DICIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Aden, 17.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Asia*, y continúa su viaje sin novedad.

Viena, 17 (retrasado).

Telegramas de Lóndres aseguran que las potencias han contestado al gobierno inglés aceptando sus proposiciones para la conferencia que se celebrará á principios del mes próximo en la capital de Inglaterra, y que se ha de ocupar de la cuestion relativa á la navegacion por el Danubio.

Todas las potencias estarán representadas por sus respectivos embajadores.—*Fabra*.

NOTA. Continúan interrumpidas las líneas telegráficas por efecto de los temporales.

Siguen faltando todos los despachos de ayer y los correspondientes á la mañana de hoy 19.

Segun el *Diario de Ciudadela* (Baleares), el sábado último cayó un fuerte pedrisco en la zona rural del Sur de aquel término, siendo notable su tamaño, algunas piedras eran de las dimensiones de un huevo

—Vitaliana, tu amas á tu primo.

—Desde hace diez años.

—Tu primo te ama.

—Desde hace doce.

—¡Y lo confiesas! Pero no sabes, ¿ó acaso olvidas que yo puedo aniquilar ese mor!

—¿De qué modo? ¿Como un caballero? Tú no te bates. ¿Como marido, acudiendo á los tribunales? ¿No sabes, pues, que el príncipe de Lavandall me ha mandado gratuitamente tu autógrafo y que yo se lo he dado á guardar á Adriano?

—¡Dios mio! ¡Tan pervertida estás ya!

Vitaliana respondió con un gesto de desprecio.

—¡Gracia!—continuó el duque.—¡Déjame esperar aun! Déjame rogarte...

—En una palabra, ¿qué quieres de mí?—le interrumpió Vitaliana con altanería,—ha pasado ya el tiempo de las capitulaciones.

—Ya lo veo,—observó el duque levantándose.—Al pié de ese lecho habia una cuna. La has hecho desaparecer. Eras ya adúltera en tu alma. La cuna de tu hijo te gritaba: ¡gracia! como yo. ¡La has roto y arrojado al depósito de muebles viejos!

Al oir aquella frase, Vitaliana se puso á temblar y palideció. Se calló por un momento y luego gritó:

—¡El mundo me juzgará!

—Vitaliana,—continuó el duque,—imponme la espiacion que tú quieras; pero sálvame del abismo y no te precipites tú misma en él. Si quieres que me bata con tu primo, me batiré y me dejaré matar. Si quieres que dejemos á Paris, esta misma semana partiremos.

—Nadie os detiene: partid.

—¿Solo?

—¡Qué! ¿Creis aun que podeis ocupar un puesto á mi lado? ¿No comprendeis, pues, que si el mismo Dios me condenase á sentir el soplo de vuestro aliento en mi semblante, yo lo lavaria con...

—¡Bien lo veo, señora! Si yo no hubiese cometido aquellas faltas, vos misma las hubierais inventado para llegar á esto.

—¿A esto, qué?

—¡Piénsalo bien, Vitaliana; son las últimas palabras que te dirigiré; el sollozo de agonía y de mi corazon! Yo te amo...

Vitaliana se cubrió el rostro con las manos.

—Si no tuviéramos un hijo, te dejaria libre.

Sé que en esta resurreccion continua de todo en el universo la única cosa que no resucita es el amor. ¡Pero, nuestro hijo!... Demasiado lo he vilipendiado con mis locuras; no permitiré, ¿lo entiendes? que tenga que sufrir el oprobio de su madre.

—No teneis—repuso Vitaliana con su voz calmada y decidida—más que tres modos para impedirlo; ¡mataros, dejaros matar, matarnos! Escojed uno de ellos, y adios. ¡Os he dicho adios!

El duque dió un salto hácia su mujer echándola las manos al cuello.

Vitaliana ni siquiera se conmovió

El duque dió un paso atrás lleno de vergüenza diciendo:

—Mil escusas, señora.

¿El dado estaba arrojado?

Aun no.

El duque volvió á entrar, se acercó de nuevo á su mujer y la preguntó:

—¿Me has llamado, Vitaliana?

Aquella reaparicion produjo sobre la duquesa tal desprecio y náusea, que su rostro se puso repugnante bajo la contraccion de los músculos. Buscó la respuesta que debia dar; buscó la palabra, pero despues de alguna vacilacion no supo encontrar más que esto:

—Decid á mis criados que salgo á la una.

El duque aparentó no comprender el insulto. Tenia llenos los ojos de lágrimas, y murmuró con voz lenta y sofocada:

—¿Pero tú no conoces que estoy celoso? ¿No comprendes que condenándome sin piedad puedo usar de mi derecho de marido ultrajado y mataros á ambos de un pistoletazo ó sofocar vuestros besos por el juez de instruccion? ¿No comprendes que estoy en mi casa, que soy tu señor, si quiero; que puedo sorprenderte infraganti, destrozarte como á una mosca, y que ya que conspirais á mi ruina, puedo igualaros á mí mismo? ¡Reflexiona, Vitaliana! Tú me desprecias, él me provoca: todos estais armados contra mí; me arrojais en la soledad y en las tinieblas, asesinais mi porvenir, todo me lo robais; me poneis frente á frente con la desesperacion, me robais mi hijo y me haceis viudo, interponiendo entre mi mujer y yo, no una tumba, ¡sino un amante!

¡Oh, no, no!... ¡Es imposible que tú, que ayer era tan inmaculada y tan tímida, te hayas vuelto tan inflexible y tan sin pudor! ¡No, no! ¡No es posible un cambio tan súbito, tan radical! ¡Preciso es que tú medites algo muy terrible contra ti misma, para ser insensible contra tu propio hijo! ¡Preciso es que tu calma y tu decreto sin apelacion tengan por fondo una muda desesperacion ó un siniestro proyecto! ¡Habla, Vitaliana, habla!

Vitaliana, por toda respuesta, interrumpió al duque, tocando un timbre.

María apareció.

Vitaliana la dijo:

—El duque dice que le lleveis el chocolate á su cuarto.

Balbek salió con la cabeza apoyada en el pecho.

La última palabra se habia dicho.

.....

El duque habia adivinado.

Aquella súbita resolucion de Vitaliana era la consecuencia de una decision suprema que habia tomado.

No dijo á nadie la menor palabra.

Su pensamiento se supo más tarde, por un fragmento de carta, que escribió á su madre, pero que no llegó á su destino.

—Entónces partid.

—Imposible. Observad lo que he cambiado... Mi vida es un lecho de espinas. A donde quiera que me vuelva, solo hallo tinieblas. A donde quiera que voy, ¡solo hallo vergüenza, delito, muerte! ¡No me atrevo á salir, y tengo miedo de quedarme en casa!

¡Si en la calle veo algun niño, los sollozos me sofocan! ¡Si encuentro una pareja feliz, las lágrimas inundan mis ojos! ¡Cada acento me parece una burla! ¡Cada palabra es una alusion! ¡Se diria que una mano invisible ha escrito mi culpa en mi frente y que todo el mundo la lee!

¡Mis colegas se separan de mí! ¡Morella me abandona! ¡Ya no soy nada para ella!

He ido al teatro pensando distraerme y me he creido verme yo mismo en escena. He ido al baile de Piñata y una máscara se me acercó diciéndome: ¿Andas buscando á tu mujer?

¡En el club evitan jugar conmigo! Yo llevo á las fiestas un sello que hace huir á las mujeres y poner sobre sí á los hombres. En el último baile de las Tullerías la reina no me ha dirigido la palabra. Y detrás de mí, un general preguntaba á otro, haciendo alusion á mis aventuras: ¿Cómo andan vuestras palomas?

—¿No teneis bastante con vuestros disgustos reales sino que os los creais en vuestra imaginacion?—preguntó el doctor.

—La imaginacion no existe en mi casa. Es el hecho material lo que la ocupa. ¡Tenia una posicion y me la arrebatan! ¡Tenia una casa y me arrojan de ella! ¡Tenia crédito y me lo destruyen! ¡Tenia unos documentos que me pódian permitir obligar al favor y conjurar la desgracia, y me los roban! ¡Tenia una amante y me la han seducido, llevándosela con mi último esqudo! ¡Tenia una mujer, y coloca bajo su almohada una pistola para impedirme que me acerque! ¡Mis criados son espias! ¡Mi casa un calvario... y á pesar de todo, me veo obligado á salir de ella ántes de dos semanas!

—¡Es claro! ¡Estais estorbando!

—¡Oh, qué noches las mias, doctor! ¡Vagamundo por Paris hasta que ya no puedo sostenerme! ¡Bebo, sin lograr emborracharme para olvidar! ¡Vuelvo á casa cansado, aniquilado! ¡Creo que aquel lecho, que aun ayer me ofrecia el sueño, me tiende hoy sus brazos: la desesperacion es lo que me espera; el insomnio me rodea de todas sus venenosas serpientes! ¡Las tinieblas son implacables; no hay fantasmas que no me presenten! ¡Yo me levanto para librarme del incubo de las visiones, de los delirios, de los remordimientos... de los celos... todo un mundo de demonios se eriza sobre mi frente!

Y voy, corro, tropiezo en todos los ángulos, derribo todos los muebles, ruedo por el suelo, me arrastro hasta *su* puerta... ¡y la veo cerrada! ¡cerrada, sí!...

Pero oigo aquella respiracion dulce, calmada; ¡igual... ¡Allí reina la paz!... ¡Su alma ha pronunciado su final sentencia y encuentra el reposo en su estrema resolucion!

Miro á través del hueco de la cerradura... aquel nido iluminado por una luz de ámbar... allí están sus vestidos, allá el espejo que la reflejaba hace pocos momentos... haciéndose bella... para otro!... Sueña... confusas palabras se escapan de sus lábios... ¿Llamaré? ¿Me arrojaré á sus plantas, gritando: ¡Gracia! ¡Oh! ¡jamás!... Tres implacables palabras salen de sus lábios: ¡cobarde, ladron, infame!...

Huyo de allí y vuelvo á mi cámara para velar y reflexionar... que tal vez aquella boca que tiene para mí frases tan duras... pronto murmurará al oido de otro: ¡te amo! Esas son mis noches... esos son mis dias... Y á pesar de eso, lo repito, son contados mis dias, están contadas mis noches!

—¿Estais, pues, decidido á partir?

—No. ¡A matarlos, sí!

—Reflexionad. Vale más que os batais. Al ménos teneis una probabilidad...

—Ninguna. Es un perfecto tirador en todas armas.

—Un asesinato, aun en el caso de flagrante delito, provocará discusiones. La justicia es la gota de agua cayendo constantemente sobre una piedra. Todo lo removerá y á todos examinará; y de informe en informe, de induccion en induccion, se llegará al gabinete de Lavandall, al salon de Morella. Entónces quedais perdido sin remedio. Escuchadme: batios ó resignaos.

—No puedo renunciar á Vitaliana, — repuso Balbek despues de un minuto de reflexion, — porque, lo he comprendido, sé lo que quieren de mí. Se han dicho: hace diez años que nos amamos y hemos respetado vuestro honor, porque vos mismo lo habeis respetado hasta ahora. Pero lo habeis contaminado y nos consideramos libres. No podemos preocuparnos de lo que vos mismo no os preocupais. Vos no amais á Vitaliana, ella tampoco os ama. La habeis ultrajado... ¡Ea, fuera de aquí, vuestro puesto no es á su lado!

—¡Los culpables siempre son lógicos!—observó el doctor Nubo.

—¡Pero yo no puedo separarme de ella! ¡Es mi complemento! Vitaliana completa mi personalidad: ella es la mitad del *yo* que colma el vacío. ¿Me entendeis? ¡Yo me deshonraba fuera, y tenia el honor en mi hogar! Yo obsequiaba á dos viejas politicona por razon de Estado, en las regiones superiores, y venia á tomar un baño de juventud y pureza en mi morada! Luchaba con mentiras é intrigas en el mundo oficial; y en mi hogar hallaba el lenguaje casto y sincero, la sonrisa moral. Veia por doquier el culto del diamante; ¡en mi casa encontraba la religion de las flores! Fiebre por todas partes... ¡en mi alcoba la calma! Yo repugnaba el vicio, pero no adoraba la virtud! El delito me encontraba inhábil: el honor impropio: las queridas eran mi mujer: ¡mi mujer el remordimiento!

Los Ministerio de Cultura

En la parte de aquel distrito fué donde se dejó sentir más la tempestad; pues en el prédio denominado *San Triay* cayó un rayo que, entrando por la chimenea, hizo en el suelo un hoyo de más de un metro de profundidad, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

Todos los rios de Galicia han experimentado crecidas, aunque no de tal magnitud que hagan temer desgracias.

Debemos advertir á los tenedores de la deuda que las facturas para el cobro de intereses superiores á 50 pesetas deberán llevar adherido un sello móvil de 10 céntimos de peseta.

Un periódico zorrillista despide de su partido á los Sres. Carretero y Martin Corral, por haber presentado sus candidaturas en frente de las de coalicion republicana.

Asegura un periódico que los federales pactistas, en su inmensa mayoria, se han retirado de la lucha electoral.

Los republicanos del distrito del Hospital proyectan obsequiar con una serenata al diputado electo Sr. Chavarri.

El 1.° de enero vence un semestre de intereses de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y esterior, inscripciones nominativas al 3 por 100, deuda amortizable al 2 por 100 esterior, acciones de obras públicas y carreteras.

Algunos opositores á las cátedras de fisiología de Valencia y Valladolid han presentado varias protestas, de las que entenderá el consejo de Instruccion pública.

La *Patria* insiste en que la prensa, á la que se debe el pensamiento, debe tener representacion en la esposicion de Mineria.

El *Siglo Futuro* declara que cumplirá al pié de la letra la encíclica del Papa.

Niega en absoluto el *Porvenir* que las autoridades de Madrid hayan favorecido las candidaturas republicanas, como aseguró el *Imparcial*; y asegura que los elementos oficiales prestaron su benévolo concurso á los candidatos monárquico-democráticos, ó sea de la izquierda dinástica.

Un periódico dice que han hecho grandes desembolsos en Madrid los diputados electos, amigos del gobierno, y otro asegura que no los han hecho menores algunos de la oposicion que no han sido vencidos.

Los periódicos republicanos tratan con mucha benevolencia al general Lopez Dominguez por su discurso de ayer.

En esta legislatura se presentará á las Córtes el proyecto de ley estableciendo el jurado.

Esta noche conferenciará con el señor ministro de Fomento la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas.

Observaciones del *Globo*:

«Hasta la sesion del viérnes de esta semana inclusive parece que estan ya pedidas todas las papeletas para las tribunas de órden del Congreso.

Si se tratara de presupuestos ó cosa de mayor interés, seguramente no habria curiosidad por presenciarlas.»

Dice la *Union* que los obispos españoles, á quienes la carta-encíclica va esclusivamente dirigida, son los únicos que tienen derecho á interpretarla, á esplicarla y á aplicarla.

Mañana se verificará el escrutinio y proclamacion de los nuevos diputados provinciales, presidiendo el acto los jueces de primera instancia.

Escriben de Entrimo (Galicia) que el dia 8 del actual, poco despues del anochecer, una turba de malhechores, en brusca acometida, atacó la casa-administracion de correos de aquel pueblo en el momento en que el alcalde, secretario del ayuntamiento, farmacéutico, médico, portero municipal y otros vecinos, hallábanse recibiendo la correspondencia; y era de tal índole la agresion, que obligados á cerrar las puertas, hubieron de permanecer largo tiempo en este estado, aunque no sin sufrir el ruido producido por multitud de piedras arrojadas á los balcones, tejado y puertas de la casa, con gran peligro del administrador, que estuvo á punto de ser víctima de una piedra que á través de los cristales de un balcon vino á caer á sus piés.

Eran horrorosas las amenazas y subversivas las voces que salian de aquel cuñado de miserables, que no contentos aun con este acto de salvajismo, han vuelto á reproducirlo la noche del 11 en la casa del párroco de Entrimo, maltratando á un sacerdote que salia á administrar los sacramentos al pueblo de Vencias.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al marqués de España, baron de Ramefort, con doña María Josefa Pajares y Ruiz.

De nuestro corresponsal en Lérida recibimos hoy las siguientes noticias, fechadas el 17:

«Es por demás estraordinaria la animacion que reina en los colegios electorales. Todos los partidos luchan con verdadero empeño y órden completo. Las oposiciones intervienen en la mayoría de los distritos de la provincia.

No es cierto que los posibilistas se hayan coaligado con los ministeriales para el nombramiento de interventores. Estos últimos no presentaron firma alguna. Ambos partidos luchan independientemente con candidaturas completas. Los partidarios del Sr. Pi y Margall disputan solo las minorías, y en algun punto con probabilidades de éxito.

Dadas las combinaciones que se están operando, es difícil prever el resultado de esta reñida contienda.

Los ministeriales tienen el apoyo del gobierno. Los adictos cuentan con amigos de distintas procedencias. Telegrafiaré resultado.»

El *Imparcial* consigna que el impuesto del timbre produce menos desde 1.° de enero, y que es necesario, á su juicio, una reforma legislativa.

Algunos periódicos fijan la atencion en la baja que ofrece la recaudacion de las contribuciones territorial, subsidio, sal y cédulas personales.

Ha sido elegido por oposicion magistral de la catedral de Palencia el arcipreste de Medina de Rioseco, don Vicente Garrido.

Dice un periódico democrático que el gobierno considera casi conjurada la situacion de Andalucía. Segun sus noticias se concederá un crédito de 11 millones de pesetas para continuar las obras públicas.

Ayer entregó el Sr. Romero Giron al ministro de Gracia y Justicia, ya terminado, el proyecto de ley sobre organizacion del jurado.

Consta dicho proyecto de 132 artículos y de tres disposiciones transitorias.

Es probable que muy pronto se imprima y se dé publicidad á aquel importante trabajo.

Un periódico asegura que ha dimitido el gobernador de Lérida y que serán trasladados 23 á otras provincias.

No tantos, y los trasladados lo serán ó á peticion propia ó por motivos de salud.

Dice la *Vanguardia*:

«La coalicion electoral republicana no ha sido ni siquiera una sombra de lo que ha de ser la otra coalicion porque en aquella no han tomado parte la mayoría de los republicanos españoles, mientras en esta no quedará ni uno solo que deje de tomarla.»

¿Qué coalicion no electoral será la que anuncia la *Vanguardia*?

Por de pronto el *Porvenir* acusa hoy á los federales por su indiferencia y pasividad electoral en Madrid.

El dia 16 del actual quedó cerrada definitivamente por virtud del nuevo arreglo la estacion de enlace de Hostalrich.

Segun los partes recibidos en la direccion de Telégrafos, ayer llovió en Avila, Cáceres, Castellon, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Granada, Lérida, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

El *Imparcial* anuncia que no habrá déficit en el presupuesto del segundo semestre de 1881-82.

La *Epoca* y el *Imparcial* hacen subir á 8000 los empleados electores de las dependencias centrales, provinciales y municipales. Pero es el caso que muchos funcionarios del Estado no han votado porque nadie les hizo indicacion alguna. Eso prueba el respeto del gobierno á los derechos del ciudadano

Pregunta el *Porvenir*:

«Están todos los izquierdos absolutamente de acuerdo con las declaraciones últimas del Sr. Lopez Dominguez? A juzgar por el discurso del señor duque de la Torre, no.

¿Cual de ambas manifestaciones es la auténtica? ¿La del jefe? Entónces hay en la izquierda disidencias, porque á la del grupo que acaba de quitar sus entorchados de jefe al Sr. Moret, habria que agregar la especial significacion, en tal caso poco ortodoxa, que tendria en la izquierda el Sr. Lopez Dominguez. ¿Es la auténtica la de este último? Entónces hay que declarar que el señor duque de la Torre se ha rectificado á sí propio.»

Los sócios del centro Asturiano solemnizaron anoche con un banquete el primer aniversario de la inauguracion de aquella sociedad. El señor baron de Covadonga pronunció un brindis-discurso, que fué muy elogiado y aplaudido.

Una obra caritativa dió fin al banquete. Fué esta el impetrar de sus magestades, por medio de una comision, el indulto de cuatro reos de Las Barrosas, condenados á la última pena.

Anoche celebró sesion la real academia de San Fernando, bajo la presidencia del Sr. Madrazo.

Se trató de los medios que deben emplearse para evitar la completa ruina del histórico monasterio de Santas Creus (Tarragona). Despues se procedió al nombramiento de académico correspondiente en Sevilla á favor de D. José Nestosa Perez.

Tambien pasaron á informe de la academia las solicitudes presentadas por tres aspirantes á la plaza de pensionado que la diputacion provincial de Madrid ha creado en Roma para conmemorar el natalicio de la infanta doña Isabel María Teresa.

En la misma sesion se acordó que en la próxima se proceda á la eleccion de cargos y comisiones.

Acerca del choque ocurrido anteayer entre dos trenes cerca de Venta de Baños, no hay hasta ahora más detalles que los siguientes, que tomamos del *Norte de Castilla*:

«Al entrar en las ahujas de la estacion del ferro-carril de Venta de Baños el tren correo núm. 10 procedente de la línea de Asturias, Galicia y Leon chocó anteayer con el tren núm. 1 de encargos, resultando algunas pérdidas de materiales para la empresa, y el conductor del tren correo y algunos viajeros heridos.»

Segun el *Eco de Enguera*, la huelga de los operarios del establecimiento de cardar é hilar lana de la sociedad «Vapor San Jaime,» continúa tomando alarmantes proporciones, habiéndose por fin cerrado por completo las puertas de los talleres del establecimiento.

La sesion de la junta directiva del partido progresista-democrático duró anoche cuatro horas. En ella se analizó con todo detenimiento el estado de la política del país con relacion al partido democrático progresista, apreciando todos del mismo modo cuantos asuntos fueron objéto de análisis.

El Sr. Salmeron hizo un elocuente resúmen de las opiniones emitidas.

La junta directiva acordó dirigir una circular al partido, esplicando el sentido político que la anima, y al propio tiempo dando á conocer á los comités que se hace necesaria la reunion de la asamblea del mismo para el dia 15 de febrero próximo.

El ex-ministro Sr. Muro manifestó que tomará á su cargo cuantos trabajos se le encomienden.

La junta directiva acordó reunirse nuevamente cuando se hallen en Madrid los señores que están ausentes.

Nos dicen lo siguiente:

«El dia 7 del corriente fué auxiliado por la guardia civil el coche-correo de Arenas á Talavera de la Reina, por no poder el ganado subir la cuesta del Boqueron, á pesar de hallarse en buen estado la carretera. Al llegar al parador de San Prudencion, el conductor tuvo que montar en un mulo y llevar la correspondencia á Talavera, llegando á las once de la noche y no pudiendo enlazar con el tren correo. El coche llegó á Talavera á las ocho de la mañana del dia siguiente, y desde este dia se hace el servicio en un carro y muchos dias se queda este en el parador y conducen la correspondencia en un mulo á Arenas, por falta de ganado.»

Noches pasadas fué recibido por Su Majestad el rey y S. A. la infanta doña Isabel, en audiencia particular, el precoz pianista, de doce años de edad, Luis Gonzalez, acompañado de su padre D. Segundo. El novel artista, cuyo mérito es sobresaliente, ejecutó algunas piezas al piano, mereciendo elogios de las reales personas por la facilidad y delicadeza que demuestra en la ejecucion. La régia audiencia duró más de hora y media.

Segun las cuentas de gastos é ingresos de 1881, el movimiento comercial de Italia arroja una disminucion de 152 millones de liras, de las cuales 88 millones pertenecen á la importacion y más de 63 á la esportacion. El resultado es tanto más triste, cuando se compara con el de la Francia, que en los mismos diez meses ha dado 7067 millones de francos, contra 6803 millones en 1881, sobrepujando las importaciones en 86 millones de francos y en 177 la esportacion.

La mayoría de los periódicos dicen que el presidente dimisionario de la Academia de la Historia es el señor Vaamonde, siendo así que desempeñaba y renunció ese honroso cargo el ex-ministro D. Antonio Benavides. El Sr. Vaamonde es presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha firmado 18 decretos, nombrando magistrados de las nuevas audiencias.

Mañana publicará la *Gaceta* todo el resto de la combinacion de la magistratura y ministerio fiscal.

De una carta de Paris que publica anoche la *Epoca* reproducimos las siguientes noticias:

«Gran curiosidad reinaba ayer entre los españoles por saber quién seria el español riquísimo, que segun los periódicos, puede considerarse como causante del asesinato y suicidio que ocupa hace cuarenta y ocho horas á la prensa toda.

Una jóven judía, hermosísima, vivia con su padre, comisionista de alhajas en la calle de Richelieu. Ayer por la mañana el padre asesinó á la hija, dándose la muerte despues. Parece ser que la causa de esta tragedia ha sido el criminal amor de la hija con un rico español á quien la prensa designa con la inicial D.

—Un sacerdote español, capellan de la reina Isabel, el P. Marin, ha estado gravemente enfermo. Diciendo la misa de once en la iglesia de Saint-Honoré, cayó como herido del rayo al pié del altar, con gran susto de los muchos españoles que allí van los domingos.

El doctor Valdés, un médico eminente á quien la colonia española y americana debe tanta salud y tan solícitos cuidados, le ha vuelto á la vida.

—Rosita Mauri saldrá á la escena de la Opera uno de estos dias.

Su pié ha dado más que hablar á la prensa que muchos sucesos políticos de importancia; verdad es que nuestra compatriota es realmente adorada de los abonados de su teatro.

—Pocas novedades entre la colonia española. La estacion comienza aquí muy tarde. Hasta febrero no habrá grandes bailes ni sucesos de importancia que referir en lo concerniente á vida del gran mundo.

—El Sr. Anglada (D. Jacinto), viajero infatigable, piensa pasar á Niza uno de estos dias.

—Del tiempo diré que no puede ser peor; niebla, nieve, viento, frio, un invierno, en fin, que si sigue, como empieza, va á acabar con nosotros.

—De Venecia escriben que la baronesa de Sangarren, marquesa de Villa Alegre estaba enferma de cuidado, noticia que han sabido con pesar sus muchos amigos.

Ayer se verificó el enlace de la encantadora señorita doña Dolores de Sisternes, con nuestro particular amigo D. Casimiro Perez García. Les deseamos una eterna luna de miel.

De un artículo que anoche publica el *Siglo*, tomamos las siguientes líneas:

«Han llegado á decir, ocupándose de los preliminares de la entrevista del Hostal de la Corda: «Por fin, y *despues de escribir Martinez Campos* una carta-solicitud al Sr. Saballs, la entrevista se concedió, imponiendo el jefe carlista las condiciones que le parecieron convenientes, el dia, la hora, el sitio, y el único acompañamiento, etc...»

Parece mentira que se falte á la verdad con tal descaro: sin duda creyeron que nadie conservaria ya documentos justificativos.

Pero á continuacion insertamos uno que demuestra cómo el general Campos no escribió una sola línea pidiendo la conferencia: solo, cual ya hemos dicho, dijo á Morera, el jefe de estado mayor de Saballs, cuando entró en Olot para tratar de la devolucion de unos heridos, que tendria gusto de entenderse con el jefe carlista de más categoría en Cataluña, para ver si consideraban vigente lo tratado anteriormente con Tristany sobre hospitales y cange de prisioneros, negociaciones tenidas por nuestro amigo para hacer posible las operaciones á nuestras tropas dentro del incompleto tablero militar de que á su llegada disponia, y para evitar sangrientas hecatombes, cual la de Valtagona.

Como consecuencia de lo dicho á Saballs y Lizarraga por Morera, el general Martinez Campos recibió el 24 la carta siguiente:

«Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez de Campos

«Aidaura, 24 de marzo de 1875.

Muy señor nuestro y leal adversario: Hemos recibido esta tarde la *noticia* de que deseaba Vd. celebrar una entrevista con nosotros, y como caso de tener lugar ha de ser en dias muy solemnes para la religion católica, rogamos á Vd. que mande, si persiste en su deseo, suspender los trabajos de fortificacion y toda clase de hostilidades.

Si como esperamos, no tiene Vd. inconveniente, por nuestra parte se darán las órdenes oportunas para que cesen las hostilidades, y acudiremos al Hotal de la Corda el dia y hora que Vd. mismo designe

Con este motivo se ofrecen de Vd. SS. SS. Q. B. S. M.—*Saballs.—Antonio Lizárraga.*»

A tal carta contestó el general Campos con la siguiente:

«Excmos. Sres. D. Francisco Saballs y D. Antonio Lizárraga.

Olot, 25 de marzo de 1875.

Muy señores míos y de toda mi consideracion. Al salir de los oficios he recibido la atenta carta de Vds., que no he contestado antes por la indicada razon. Desde luego, y en vista de la solemnidad del dia, he mandado cesar el fuego y suspender los trabajos, conforme á la indicacion de Vds.

A mucha honra tengo el saludarles á ustedes y verles personalmente: deseaba, sí, entenderme con alguno de ustedes dos, porque habiendo sabido que habia en el ejército de ustedes variacion en los mandos, necesitaba saber de boca autorizada si seguia el convenio que he celebrado con el Excmo. Sr. D. Rafael Tristany, y además ver de arreglar un pequeño incidente, pero no me atrevia á molestar á ustedes personalmente.

Indiquen ustedes hora y acudiré al Hostal de la Corda, si les es á ustedes posible hoy ó mañana: yo no llevaré conmigo más que mis cuatro ayudantes y cinco ordenanzas, y el jefe interino de E. M.

Aprovecha la ocasion de ofrecer á ustedes el testimonio de su consideracion su seguro y atento servidor, Q. B. S. M., *Arsenio Martinez de Campos.*»

Juzguen nuestros lectores de la buena fé de los periodistas á quienes contestamos.

La carta de Saballs á que tanta fé conceden, la de los famosos tres cuartos de boina, fué escrita á los seis dias de la conferencia, es decir, cuando se le habian desertado de las filas más de 500 hombres como resultado de aquella hábil entrevista que hoy censuran tan ágriamente.»

El Boletin de Loterías y de Toros publica las siguientes noticias:

«La renta de loterías ha tenido en el año actual un aumento de cerca de 30 millones de pesetas. Calcúlanse las ganancias que obtenian las suprimidas rifas en cinco ó seis millones anuales.

—Dícennos que ha sido contratado para torear en Madrid, durante la temporada próxima, el diestro Currito. Si el ajuste de Currito es exacto, que no lo creemos, figurarán en los carteles de abono el Gordo, Lagartijo, Currito, Angel Pastor, el Gallo y Cuatro-dedos.

—Las obras de pintado de la plaza de Toros deben quedar terminadas dentro de dos meses. El color preferido es el encarnado con toques de otros diferentes de muy buen gusto, y las tablas de la contrabarrera serán pintadas con los colores nacionales.

—Ha sido nombrado conserje de la plaza de Toros de Madrid, y hace dias tomó posesion de su destino, un carpintero llamado Alfonso Alonso Martin.

—De un dia á otro quedará espuesto al público en el almacen del Sr. Casales, Magdalena, 17, el plano de la nueva plaza de becerros que ha de construirse por la sociedad que está formándose para dicho objeto.»

IMPORTANTÍSIMO.

Ya ha empezado á repartirse á nuestros suscritores

—¡Triste parte para una mujer!

—¿Qué quereis, pues, que hiciera en esta situacion? ¡Volved con el pensamiento el corazon á los treinta años; tratad de comprenderme, y venid á mi socorro!

—¿De qué manera?

—No importa cómo. Acepto todo. ¡Funcionario deshonrado, padre sin hijo, marido sin esposa, noble arruinado!... ¿Qué he hecho para que tantas desventuras descarguen á la vez su furia contra mí?

—¿Qué habeis hecho?... ¡Nada! Habeis tenido la torpeza de colocaros al paso de la avalancha que se ha desencadenado.

—No remontemos á la causa. Yo no veo más que estos cuatro espectros: batirme, matarme, asesinar, emigrar, abandonando á mi mujer en los brazos de un amante. ¡Hasta ahora es pura; dentro de tres dias, quién sabe!

—¿Quién os ha dicho eso?

—María. ¡Despues de mañana es el aniversario de nuestros esponsales!... ¡Lá viuda puede volver á casarse!... Ahora bien, como no tengo valor para batirme ni para suicidarme; como no quiero dejarles disfrutar de ese paraiso, los mataré.

—¿Y despues?

—Despues... despues... Dios crea el porvenir y el diablo lo hunde... ¡No puedo más! ¡El pensamiento me roe; el corazon me devora! ¡Prometeo era un sibarita, comparado conmigo! ¡Oh!... los asesinaré... en ello está mi calma y el sueño, que ellos han arrebatado de mis ojos!

—Escuchadme con calma. Si venis á mí porque os sentis con necesidad de ser sangrado, estoy pronto á serviros. Si venis para hablarme de vuestros delirios, habeis elegido mal vuestro tiempo. Tengo prisa. Mi editor me intima que le entregue cierto tratado sobre las *Flores*, que le he vendido.

—Teneis razon; hago mal en venir á infestar una atmósfera inocente y suave que os circunda. ¡Las flores! ¡Qué contraste!

—¡Oh! caro duque, no tengais remordimientos por eso; porque, os lo aseguro, no conozco nada en la naturaleza, cuerpo más mortal y asesino que las flores.

—¿Os burlais de mí?

—No, os lo juro. Preguntadselo á la duquesa que las trata con intimidad. Esa escelente señora ¿las ama siempre?

—Siempre.

—Entonces preguntadle qué cosa son las flores. Comprendo que Luis XIV, tan profundamente afecto á su persona, las despreciase. Comprendo que aquella jóven, de que habla Felipe Salmulh, prefiriese á su perfume el olor de los libros viejos; y aquel otro jurisconsulto el del establo. Comprendo que el famoso médico Paolo Zaquia detestase las rosas; y que aquella dama de que habla Samuel Ledet, cayese desmayada á la vista de una rosa encarnada.

La naturaleza produce ciertos instintos indicadores. Respirad el estramonio, el junquillo, la adormidera, el sambuco... y os adormeceréis. Valmont de Bomare dice que bebe si jugo de betonia se emborracha. El doctor Berton, ocupado en estudiar el *puthos* fétido, contrajo una oftalmia. Areteb de Capadocia habla de ciertas flores que provocan accesos epilépticos. Las emanaciones de la *lobelia grandiflora* ocasionan, segun Jacquin, peligrosas sofocaciones. En Creta el olor de la *anagyris* causa fiebre. La flor del *laurel rosa* mata, si se duerme en una cámara en que se halle encerrado por algunas horas.

—¿Que mata?—esclamó el duque levantándose.

—Mata,—continuó el doctor,—como las emociones del manzanillo de Surinam y de la *canoeladia dentada* de Santo Domingo. Triller cuenta que una jóven fué encontrada muerta en su cama encubierta de violetas. Las rosas mataron á la hija de Nicolás I de Salim. Sabia muy bien que Juana de Alboret fué envenenada con guantes perfumados... Ved, pues, despues, si escribiendo sobre las flores, he purificado este empíreo, que vos temeis haber contaminado con vuestros delirios homicidas.

El duque permaneció silencioso, con la frente oculta en sus manos.

Sufria visiblemente. Se hubiera dicho que luchaba contra el destino.

Por fin se alzó y esclamó con tristeza:

—¡Qué feliz sois! Contando anécdotas...

—¡Llamais anécdotas á la ciencia! ¿Creeis, pues, que nuestros autores de ciencias naturales son novelistas?

—¡Poco creibles!—interrumpió el duque.—¡Suponer que puede sustituirse, para suicidarse, una maceta de flores al carbon tradicional!

—¡Exactamente!... Podeis preguntárselo á la duquesa.

La conexion de aquellas dos palabras, *suicidio* y *duquesa*, hizo estremecer al duque. Se puso más pálido de lo que estaba, y murmuró:

—¡Siempre eterno burlon!

Y salió.

El doctor lo siguió con su mirada penetrante, y murmuró á su vez:

—¡Asesino!

El duque de Balbek volvió á su palacio y habló largo rato con María. Luego salió, y todo el dia lo pasó visitando todas las estufas de los más acreditados floricultores de Paris.

XIV.

Llegó la hora.

El duque de Balbek tenia sobre la moral ideas inciertas, un carácter viciado; más despecho que angustia; más celos de amor propio que de verdadero amor. No podia, por consecuencia, sentir con vehemencia.

Lo hemos visto sometido á un dolor multiforme,

melodramático, sin conciencia de sí mismo. En aquella situacion de espíritu, era capaz de todo; caer á los piés de su mujer, arrojarla en brazos de su amante, y marcharse á distraer á otra parte, lo mismo que matar á la una y hacer asesinar al otro. Juguete de los hombres y de los acontecimientos, el duque trataba á los hombres y á los acontecimientos como bagatelas. Su miserable posicion, que hubiera debido inspirar simpática compasion, no inspiraba más que desprecio.

Él divagaba.

Muy diferente era la situacion moral de Vitaliana.

Su educacion en el *Sagrado Corazon* no habia sido más sana y corroborante que la de su marido en un seminario.

Pero la jóven se relevaba por tres fuerzas divinas: la pureza de su alma, la severidad de la costumbre, el amor. Su carácter era más firme porque tenia por base el corazon. Sus resoluciones eran francas, porque un abismo separaba su conducta de la de su marido.

Los decretos de las conciencias sencillas son irrevocables: es el vaso poroso de Horacio que conserva siempre el olor del primer líquido que se le echa.

Casandose con aquel estranjero, á quien no amaba, Vitaliana le habia dado cuanto estaba en su poder. El corazon, no.

El corazon no pertenece á nadie. Al nacer es ya mayor de edad y dispone de sí mismo.

El deber la conservó pura.

Pero cuando sobrevino la catástrofe del honor de su marido se preguntó á sí misma.

—¿Por qué me abstendré yo, ahora que todo lo he perdido?

Adriano la esperaba.

En su ímpetu subitáneo, Vitaliana no olvidó más que un detalle. Iba á mancharse en el mismo lodo que la hacia tan severa contra su marido: el ultraje al honor, la vergüenza arrojada sobre el nombre que su hijo debia heredar.

Trató de ahogar todo remordimiento, diciéndose: ¡yo le amo! Pero quién sabe si en su interior no se decia: ¡algun dia me casaré con Adriano!... ó tal vez: ¡moriré para expiar!

La sombra que la ofuscó desde los primeros dias fué el recuerdo de Morella.

Adriano tuvo que luchar largamente ántes de que Vitaliana le perdonase ó que aparentase perdonarle. Luchaba aun en el período á que ha llegado esta narracion.

Adriano desplegaba todas las mañanas su escala de Jacob; pero cuando pensaba ver descender á su ángel, era el fantasma de Morella lo que veia en el último peldaño.

Adriano pensaba en su prima la mayor parte del dia y de la noche.

Siempre pronto, prevenido moralmente, estaba de centinela para defenderla de alguna tropelia de su marido.

Varias veces se cruzó con el duque, y entonces no le decia otras palabras que estas:

—¡Acordaos! ¡Ocho dias... quince dias... han trascurrido! ¡No os faltan más que tantos!

El duque observaba y pensaba en silencio.

Vitaliana, por su parte, evitaba su encuentro.

Por la noche se encerraba con llave.

Su marido le causaba horror.

El duque probó dos veces conmoverla.

Vitaliana le humilló con un acento frio que destilaba ironía y desprecio.

El duque se abstuvo por algunos dias; pero el dia siguiente al de su visita al doctor Nubo, le pareció que era inevitable una esplicacion entre su mujer y él.

A las diez se presentó en su habitacion.

Vitaliana acababa de levantarse.

Estaba cubierta con su peinador, ojeando unos periódicos, mientras María la arreglaba el peinado.

El duque acercó un *puff* á la chimenea é hizo una señal á María para que saliera, diciendo al mismo tiempo:

—Cuando llame, tráeme una taza de chocolate.

Contemplaba á su mujer.

Jamás la habia visto tan bella.

El brillo de sus pupilas era más audaz.

Sus lábios parecian más firmes y más rosados. Su frente más altanera, más límpida. Su elegancia tenia un acento; sus maneras una voluntad.

De toda su persona se desprendia un fluido que embriagaba.

El duque se estremecia.

Vitaliana no aparentaba notar su presencia.

Por fin, á pesar suyo, esclamó con voz sorda y conmovida.

—¡Gracia! Vitaliana, ¡gracia!

La jóven alzó lentamente la vista del periódico, y clavando, cual una afilada espada, su mirada glacial en el hombre que la imploraba con la cabeza inclinada y visiblemente turbado, le contestó:

—¿Soy acaso el rey? Y el mismo rey, que puede conceder la vida, ¿puede rehabilitar la honra? De un ladron, el rey puede hacer un ministro; de un vellaco un general, cubriendo su pecho de cruces; pero jamás podrá suprimir el deshonor!

—¡He tenido dias de locura!—repuso el duque.—Toda mi vida la pasaré para hacerlas olvidar, para hacérmelas perdonar.

—¡Perdonar! ¡jamás!—contestó Vitaliana.—El olvido lo teneis ya. Espero á mi madre para abandonar esta casa.

—¡Te lo suplico, Vitaliana! ¡No te precipites! No te pierdas irrevocablemente. Yo no trato de atenuar mis culpas. Pero no las exageres para disculpar las tuyas. ¡No te veas en la precision de implorar indulgencia!

—Hoy no reconozco más que á mi madre que tenga derecho para hacerme retroceder.

de Madrid la *Crónica de la Moda y de la Música*, periódico en ocho grandes páginas, con grabados de figurines, confecciones y labores, al que acompaña un figurin de Paris iluminado y una pieza de música. Es un regalo que continuaremos haciendo cada mes á los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Inmediatamente que se concluya el reparto en Madrid, se hará á todas las personas que individualmente reciben y pagan LA CORRESPONDENCIA en las provincias, ultramar y estranjero.

Los que se suscriban nuevamente en Madrid, á contar desde 1.º de enero próximo, recibirán gratis LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA todos los dias que faltan del mes de diciembre; y el periódico de modas de regalo en el acto de recoger el recibo.

Los que se suscriban desde las provincias disfrutarán de iguales ventajas, y luego que remitan el importe de su suscricion á la administracion, calle Mayor, número 120, recibirán á vuelta de correo el regalo del periódico de modas con música y figurines.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se dá de balde á cuantos la pidan en Madrid y provincias durante los dias que faltan del mes de diciembre.

El precio de LA CORRESPONDENCIA en 1883 será el mismo que en 1882.

Los suscritores por un año en Madrid pagarán el precio actual de 15 pesetas, y el de 20 por un año en provincias.

Las suscriciones por año solo podrán hacerse ántes del 1.º de enero de 1883.

Desde dicha fecha solo se servirán suscriciones por la mañana. Por la noche solo se adquirirá LA CORRESPONDENCIA por medio de sus vendedores.

BOLETIN POLITICO.

Cada dia que pasa se demuestra con mayor evidencia que los propósitos de la izquierda no son otros en el Congreso que procurarse la revancha del fracaso y la derrota sufridos en el Senado.

No de otro modo se esplican las personas imparciales que se prolongue el debate de tal manera por las oposiciones, y que despues de ocho dias no se vea el fin de los discursos que la izquierda ha pensado disparar contra el gobierno; ni más ni ménos que hacia aquel general que mandando lanzar un cañonazo, como no llegara al blanco el proyectil, mandó disparar otro.

Llevan cinco discursos los defensores más ó ménos disimulados de la izquierda, y no hemos pasado de la mitad del debate. Si unidos y conformes viviesen los elementos que componen el nuevo partido, con uno que hablase y llevase la representacion de todos los demas, habria suficiente; pero las alusiones no son más que un pretesto para que cada cual esplique su punto de vista, disimulando de este modo las disidencias y el espacio que á todos separa, aun dentro del mismo campo.

Así puede afirmarse, porque se ve claramente que cada discurso ha sido un programa de gobierno distinto del anterior y del siguiente.

Pero no se trata en primer término de hacer un partido, sino de deshacer un gobierno. Y lo principal es dejar huella y marcar la herida de la discusion, ó, en último estremo, conservar el recuerdo de lo dicho contra el gabinete el tiempo más largo posible.

Podrá argumentarse en cambio, dicen los ministeriales, sobre la falta de realidad que todo esto tiene y la preferencia que dan quizá las oposiciones á los móviles del amor propio sobre los móviles del patriotismo que sienten sin duda alguna: y cuanto más firmes los sientan, más se revela su inquina en el mayor empeño que ponen para suponer que los olvidan.

De todos modos, la opinion desearia que no se prolongase más estérilmente una discusion en la que el país no ha de recoger más que desengaños.

* *

El Sr. Sagasta, que renuncia el debate político del Congreso, contestará á todos los oradores de oposicion que en la discusion han tomado parte.

* *

Se ha supuesto que las oposiciones desean á todo trance producir una crisis en el gobierno, más ó ménos estensa, para el fin del debate político pendiente.

Los ministeriales contestan á esto que si la crisis ocurre, cuando ocurra se hará por conveniencias de la política general y del país, y no para satisfaccion de las personas que por oposicion lo deseen. Pero conste, entretanto, que nadie piensa ahora en crisis de ninguna especie.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 19 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 62-1/4.

Habana, 17.

Hoy ha salido de este puerto para Vera-Cruz el vapor-correo del marqués de Campo, *Venezuela*, sin novedad.

Berlin, 18.

El emperador de Alemania está casi completamente restablecido de su ligera indisposicion.

Esto no obstante, continúa en sus habitaciones por consejo facultativo.

Paris, 18.

Es objeto de muchos comentarios la larga conferencia celebrada ayer entre el presidente de la república y los embajadores de Inglaterra y Austria en París.

Paris, 19 (tarde).

Se confirma que las tropas chinas se retiraron de Tonkin segun órdenes de Pekin.

Las relaciones de la China con Francia son escelentes. El gobierno chino trabajará, si es necesario, con el de Francia para la destruccion de los piratas.

Roma, 19.

La encíclica que el Papa ha dirigido á los obispos españoles declara que nadie debe mezclar la Iglesia con los intereses de los partidos políticos. Añade que la Iglesia es superior á las pasiones humanas y que no condena ninguna opinion que respete la religion y la justicia.—*Fabra.*

Bajo la presidencia del Excmo. señor marqués de la Habana se han reunido esta tarde en el Senado los señores general Azcárraga, Fernandez de Castro y Lóriga senadores, Gonzalez Serrano, Atayde, Cárdenas, Vigil, Bonafoux y Taurin.

Abierta la sesion, un señor secretario dió cuenta de varias comunicaciones de señores arzobispos, obispos y gobernadores, en las que prometen cooperar grandemente al empeño de la suscricion y de los donativos siguientes:

Academia de Jurisprudencia, 250 pesetas.

Gobernador de Gerona, por Baguer, 430 id.

Marqués de Urquijo, 600 id.

Casa de banca Urquijo hermanos, 400 id.

Excmo. Sr. D. Daniel Moraza, 100 id.

Tambien dió cuenta la comision encargada de conferenciar con el señor Cánovas del Castillo de haber sido recibida por dicho señor, quien manifestó haria cuanto pudiera en el Ateneo en pró de los desgraciados de Cuba y Filipinas.

En breve se reunirá en el palacio de la Presidencia, la comision de Hacienda de la junta de esposicion hispano-colonial para tratar de asuntos económicos relacionados con la misma.

El ministro de la Gobernacion presentará de nuevo á las Córtes los proyectos que quedaron sin aprobar en la pasada legislatura pertenecientes á su ministerio.

Alguno de ellos ha sufrido modificaciones, si no estamos mal informados.

Parécenos que es el relativo á la ley de imprenta.

La diputacion provincial de Madrid ha celebrado esta tarde sesion ordinaria bajo la presidencia del conde de la Romera.

Despues de aprobada el acta de la anterior y despachar varios asuntos de escasa importancia, el Sr. Mesa presentó una proposicion suplicando se instalase un gimnasio en el asilo del Hospicio.

La proposicion pasó á la comision de beneficencia para su estudio.

El Sr. Martinez del Bosch suplicó á la comision de fomento presentase el espediente acerca de la carretera de Santos de la Humosa, puesto que hacia bastante tiempo habia hecho la misma súplica sin resultado alguno.

El Sr. Sanchez Merino, de la comision, ofreció presentar dicho documento en la sesion próxima.

Dice hoy la *Izquierda Dinástica*:

«El general Martinez, por efecto del incendio del ministerio de la Guerra, que comenzó segun se dice por una estufa, ha dispuesto en su alta prevision y sabiduría, que estas sigan funcionando, suprimiendo en cambio los braseros de los dependientes, porteros y ordenanzas. *¡Habló el rey! Pues zurriagazos al lego*, que dicen en el *Molinero de Subiza*. La sabia disposicion del señor ministro de la Guerra, que deja helados á los porteros y ordenanzas del ministerio nos deja tambien helados á nosotros. ¡Qué prevision la del general!

Y sin embargo se quedará tan fresco.»

El asunto, si fuera cierto el hecho, *es importantísimo* para censurar los actos de un ministro responsable; pero, por fortuna, es falsa, completamente falsa la noticia de la supresion de los braseros; ántes por el contrario, todos los jefes y dependientes del ministerio han mejorado en cuanto se refiere á la calefaccion, belleza y amplitud de las habitaciones que ahora ocupan.

Hoy ha firmado el señor ministro de la Guerra las resoluciones siguientes:

Nombrando ayudante de campo del capitan general D. Joaquin Jovellar, al comandante de caballeria D. Joaquin Monreal y Sus.

—Concediendo un mes de licencia para Aguilar (Córdoba) al brigadier D. Juan Gutierrez Cámara.

—Destinando á la plantilla de la direccion general de infantería, al coronel del arma D. Luis Martinez Monje.

En Valencia han resultado elegidos 26 diputados provinciales adictos y 14 de oposicion.

El ministro de Hacienda ha asistido á la sesion de hoy del Congreso restablecido de su leve enfermedad.

El ministro de la Gobernacion ha despachado hoy con S. M. el rey, á quien ha leido un resúmen de los resultados que han dado las elecciones de diputados provinciales.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del dia 19 de diciembre de 1882.

A las tres ménos veinte ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana.

Hay unos 30 senadores en los escaños; las tribunas desiertas.

El señor conde de CASA-VALENCIA: Ruego al señor ministro de la Gobernacion se sirva remitir un estado, lo más exacto y detallado que sea posible, del número de electores para diputados provinciales, á fin de tenerlo en cuenta al discutirse el proyecto de ley municipal.

Entrase en la órden del dia y sin debate se aprueba el art. 206 del proyecto de ley de Sanidad.

Se aprueban los artículos 208 y 209 con las enmiendas propuestas por el Sr. Parra.

Léese el art. 210.

El Sr. MERELO: Los individuos de la secretaría del consejo, ¿forman parte del cuerpo de Sanidad?

(Un individuo de la comision: *Sí*).

Dice la comision que sí y yo creo que debe armonizarse el art. 210 con otro, ya aprobado con una enmienda del Sr. Parra.

El Sr. ALONSO RUBIO: El pensamiento de la ley es asimilar los funcionarios de Sanidad á las categorías de la administracion civil, y si la asimilacion se admite para los empleados de la direccion, justo es que se admita para los individuos de la secretaría del consejo de Sanidad.

El Sr. MERELO: La comision busca su defensa en lo que creo una corruptela, en la perturbacion de las disposiciones vigentes para el ingreso y ascenso en la administracion civil, y yo creo de mi deber formular mi protesta.

El Sr. ALONSO RUBIO: El cuerpo de Sanidad va á ser de escala cerrada y ningun perjuicio causan las categorías que se señalan.

El Sr. MERELO: Se concede á los individuos de la secretaría del consejo categoría de jefe de administracion de tercera clase. Este individuo se separa del cuerpo de Sanidad y queda con una categoría que tal vez no hubiera podido adquirir cumpliendo las leyes de la administracion civil. Conste, pues, que estas leyes se barrenan.

El Sr. MONTEJO: No se llega al empleo de secretario del Consejo tan solo con poseer el título de doctor ó licenciado, sino pasando por los puestos inferiores del cuerpo de Sanidad.

(Cinco ó seis diálogos animados se mantienen desde el banco de la comision á los inmediatos, diálogos en que se trata del asunto que se debate.)

El señor marqués de MONISTROL: Pido que la ley que se discute respete la ley anterior, que exigía el carácter de médico al secretario del consejo de Sanidad.

El Sr. CALLEJA define la mision del secretario en el consejo, diciendo que no toma parte activa en las deliberaciones y trabajos del consejo, limitándose á dar cuenta de ellos.

El señor marqués de MONISTROL: El secretario tiene voz y no tiene voto, y á veces ha de aclarar ciertos puntos técnicos que requieren que sea médico.

El Sr. CALLEJA: Dicho funcionario se asesorará de los oficiales y asumirá la inteligencia de todos para aclarar los citados puntos técnicos.

El Sr. PARRA lee el decreto determinando las categorías de la administracion activa y sus escepciones, y deduce que las ventajas del cuerpo especial de Sanidad y á más las categorías que se otorgan, constituyen un privilegio irritante.

Se da el caso, señores senadores, dice, de que esta ley especial derogue leyes generales, como la de presupuestos.

Se va á tratar en esta ley de jubilaciones, de cesantías, que tal vez no merezcan la aceptacion del ministro de Hacienda.

Aquí, señores, hay mucho afan de tratamientos de *su señoría, su ilustrísima*, de uniformes, de bordados, que no es realmente una corriente democrática.

Yo pretendo que no se menoscaben ni se perjudiquen los derechos de los funcionarios de la administracion activa, y no insistiré más en este asunto, si la comision ofrece poner un artículo en la ley diciendo que los individuos del cuerpo de Sanidad no podrán pasar á la administracion activa en la misma categoría que hayan alcanzado en dicho cuerpo.

El Sr. ALONSO RUBIO: No tengo inconveniente en acceder á los deseos de S. S., que quedará sin duda con ello satisfecho. Por lo demas, aunque en derecho no tengo autoridad alguna, yo sé que una ley posterior deroga á la anterior, y que esta que discutimos, aunque sea especial, puede derogar otras generales anteriores.

El Sr. HERREROS DE TEJADA abunda en las ideas sustentadas en la materia por la comision. Esta retira el artículo para adicionar el concepto pedido por el señor Parra.

El Sr. COLMEIRO habla por alusiones. No comprendo que se dé al secretario del consejo categoría de jefe de administracion, cuando esta no lleva en sí el ejercicio de jurisdiccion. Solo puede aceptarse añadiendo el calificativo de *honorario*. En lo demas, estoy conforme con la doctrina espuesta por el Sr. Parra.

El Sr. MERELO pide aclaraciones sobre el nombramiento de porteros y escribientes que debe hacer el director de Sanidad.

En votacion nominal es aprobado el art. por 27 votos contra 10.

Sin debate se aprueban los artículos 210, 211 y 212.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ combate el 213, en lo relativo á baños públicos.

El Sr. CALLEJA le contesta, y es aprobado el artículo, así como los siguientes, hasta el 221, al que hace algunas observaciones el Sr. Merelo.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE pide, despues de aprobados los artículos hasta el 226, la supresion del párrafo 3.º del art. 227; la comision accede á ello.

Combate tambien el 228 por la confusion de las categorías administrativas.

La comision toma en cuenta sus palabras y se aprueba el artículo.

El Sr. ALONSO RUBIO lee el art. 191 reformado, cuya discusion se declara urgente.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

* *

CONGRESO

Sesion del dia 19 de diciembre de 1882.

Abrese á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se aprueba el acta.

El ministro de HACIENDA, restablecido de su enfermedad, contesta á varias preguntas que en sesiones anteriores le dirigieron varios señores diputados.

(La concurrencia de curiosos más numerosa hoy que ayer á primera hora. Pocos diputados en los escaños.)

Varias preguntas de interés secundario.

Orden del dia:

Se niega autorizacion para procesar al conde de la Patilla.

Continúa el debate político.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Antes de reanudar mi discurso, quiero dejar sentado que cuanto diga esta tarde sobre cuestiones económico-administrativas responde esclusivamente á mi pensamiento, y lo digo bajo mi esclusiva responsabilidad.

Debo decir que el plan económico del ministro de Hacienda tiene mucho bueno, pero que es necesario aplicar al plan referido un espíritu ampliamente liberal para reformar todo lo que los órganos de la opinion han demostrado que no ha producido buenos efectos.

Entiendo que aun olvidando, si es preciso, intereses particulares se deben fomentar las obras públicas, pues hoy mismo la cuestion de subsistencias no tendria gravedad si hubiera mayores medios de comunicacion, pues en poblaciones de España relativamente próximas hay una diferencia considerable en el precio de los trigos.

Nosotros queremos que se fomente con mucha lentitud la enseñanza, y que se traiga una ley de empleados para hacer de la administracion una carrera dotada de personal probo é inteligente.

(Esta declaracion produce movimiento en la Cámara, é indica que eso es lo que debe ser, y que es muy buena la idea de la administracion y de la carrera de los empleados que el general Lopez Dominguez defiende.—*Una voz*: Pero...)

Hay que elegir á personas de cumplidas condiciones para que representen al gobierno en provincias, y que tengan la mayor importancia por su capacidad y por su inteligencia, pues ellos son, además de los delegados del poder central los que deben mantener íntegro el sentimiento de la unidad de la patria.

Queremos los de la izquierda una magistratura independiente ilustrada y llena de autoridad y de prestigio.

Nosotros hemos de respetar todo lo concordado con la Santa Sede. Nosotros mantendremos el culto católico y tendremos la libertad de cultos. Queremos que la Iglesia no tenga intervenciones en el poder civil, ni el poder civil en las regiones de la Iglesia. Mantener lo concordado, ni más ni ménos; y á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

En el ejército hay que variar el organismo directivo y superior. No es que yo quiera, que no quiero, que desaparezcan las direcciones generales, pero sí que hace falta una reforma trascendental.

No debe haber generales de la izquierda y de la derecha, sino generales de la nacion, y que todos alternen periódicamente en los cargos para que nadie se crea desheredado. Y la situacion actual y lo que vengo diciendo demuestra lo mucho que falta por hacer. El estado mayor debe conocer todas las necesidades y los servicios de todas las armas. La ley del montepío debe hacerse inmediatamente.

Es necesario que se tenga presente nuestra política internacional para la defensa y el armamento de las plazas marítimas, y que se reforme ampliamente la instruccion militar creando una escuela central para todos los institutos de la fuerza armada. Queremos además el servicio militar obligatorio suprimiendo la absurda é inmoral redencion á metálico.

Hay que romper los moldes y la estructura del actual presupuesto de Marina, porque se da el caso de que con un presupuesto mayor que el de otras naciones tenemos ménos marina militar. Yo creo que hay partidas sin aplicacion, y que hacen falta, no marinos en tierra, sino marinos en el mar.

En la política de Ultramar es necesario que sea la administracion mejor que en la Península, y que se las considere como provincias españolas para que tengan las mismas leyes y gocen de los mismos derechos.

En la política internacional nosotros queremos vivir en paz con todo el mundo, recogidos en nosotros mismos, y sin más política esterior que la de mantener nuestros derechos.

En la izquierda tienen y deben tener cabida el Sr. Posada Herrera y el marqués de la Vega de Armijo, porque son co-autores de la Constitucion de 1869. Si no es político el general Martinez Campos y sus escrúpulos religiosos no se lo impiden tambien tiene un puesto en la izquierda, y así lo digo del ministro de Marina, que con tanto acierto ha navegado por los mares procelosos de la política.

El ministro de Gracia y Justicia, á quien yo respeto y admiro mucho, puede hacer una evolucion para venir á la izquierda; pero si se niega á hacerla tiene, un puesto distinguido al lado de su querido amigo el Sr. Cánovas del Castillo (*Risas prolongadas*)

La mayoría procedente del partido constitucional debe venir y venir pronto á la izquierda. Yo tengo un amor tan grande á la libertad que nada que sea liberal me asusta mientras sea compatible con la monarquía y el órden público.

No sigo la doctrina del Divino Maestro que dice que los últimos serán los primeros. En la izquierda no pasará eso, y por lo mismo debeis apresuraros, señores diputados de la mayoría, á venir pronto. (*Rumores y sonrisas.*)

El partido liberal-conservador no aplaude á la izquierda por deseo de recobrar más pronto el poder, porque si este criterio lo guiara, debiera desear que continuara la política vacilante del gobierno, y que no apareciera una nueva agrupacion potente y liberal, que ha de prolongar los dias en la oposicion del partido conservador-liberal. Responde su conducta á fines más altos y yo lo reconozco así. (*Adhesion en las minorías.*)

Respecto de los cerrados principios de un partido debo decir que yo que he tenido siempre mi vida á disposicion de la patria, creo que puedo dejar algo de mi consecuencia en servicio de un alto interés del Estado.

Termina invocando la patria, la libertad y la monarquía.

El Sr. AZCÁRRAGA, para alusiones personales: No me esplico la campaña que se ha levantado contra la antigua agrupacion centralista que un dia y otro dia, bajo la direccion de personajes constitucionales, pidió la rectificacion en sentido liberal de la política conservadora, y despues el poder para el partido constitucional. Solo me la esplicaria porque os inspirase el principio de dividir para vencer, pero no lo creo haciendoos la justicia que mereceis.

Me esplicaria el movimiento de la izquierda si aquí hubieran venido los señores diputados que la forman con proyectos que hubiéramos rechazado; pero cuando no ha sucedido semejante cosa, no sé por qué se ataca á los centralistas por poco liberales, ni se pretende ensanchar los moldes de una política que no ha ahogado ninguna aspiracion.

Nosotros queremos el progreso porque no habíamos de combatir una ley de la humanidad, y nos diferenciamos al reconocer que el derecho de cada uno está limitado por el derecho de cada otro, cual es el límite que el derecho social debe y puede poner al derecho individual.

(Ha cedido mucho el calor en la discusion. Los jefes conservadores han dejado sus bancos y conferencian en los pasillos. El duque de la Torre y el Sr. Martos mantienen una íntima conversacion, y largamente conversan tambien los ministros de la Gobernacion y de Ultramar en el banco azul. El presidente del Consejo ha escuchado con interés todo el discurso del general Lopez Dominguez.)

Estudiando la composicion de la izquierda preguntó al Sr. Linares Rivas, ¿seria justo que sus amigos de hoy prescindieran de los amigos de S. S. el dia del triunfo, á pretesto de dar más homogeneidad á la izquierda en el poder? No seria justo, pues esta arma se esgrime contra los centralistas, arma que tiene dos filos y que puede heriros el mismo dia de mañana.

(Las impaciencias de los espectadores no dejan oir la discreta y afluente palabra del Sr. Azcárraga, que con templanza modelo analiza la significacion de las Constituciones de 1869 y 1876.)

El PRESIDENTE: ¡Orden!

El Sr. AZCÁRRAGA: El país pide mejoras materiales, proteccion á la agricultura y bienes positivos.

(Se repiten los rumores y el presidente agita la campanilla.)

El país no nos pide programas ni memorias ni memoriales. (*Grandes interrupciones.*)

El PRESIDENTE: Los celadores cuidarán de que guarden silencio las tribunas.

El Sr. AZCÁRRAGA: Repito que el país no pide programas sino proyectos de ley. Hacedlo, señores de la izquierda, respondiendo á una necesidad efectiva, y aquí lo discutiremos y recibireis el aplauso del país.

(Respecto de la política de Ultramar reconoce el Sr. Azcárraga la eficacia de cuanto se ha hecho.)

El señor ministro de la GUERRA contesta al general Lopez Dominguez en la parte que se refiere á su departamento.

El ministro de la Guerra, dice, está ocupándose en lugar preferente de la defensa del reino, y recordará S. S. que no há mucho se ha consignado un millon de pesos para artillería de grueso calibre, y dentro de poco tendremos 30 ó 40 piezas de 30 ó 32 centímetros. No estamos tan mal, que en un momento de apuro no podamos fortificar la nacion.

Respecto á la instruccion del ejército, diré á S. S. que dentro de cuatro ó cinco años podrá realizarse el plan del Sr. Lopez Dominguez. Ahora no es aun posible hacerlo.

Sabe S. S. que hay conferencias militares, donde, si no se adquieren todos los conocimientos que son de desear, se va adelantando mucho. Los procedimientos y las innovaciones hay que estudiarlas despacio.

Respecto á las viudas de los militares, nadie es más partidario que yo de que se les iguale á las viudas de los funcionarios civiles; nada más justo que á esas infelices, que muchas viven en la miseria, las tienda el Estado su mano protectora.

Pero, señores, no depende esto del señor ministro de la Guerra. Esto supondria un aumento de 30 millones en el presupuesto, y depende, en primer término, de las Cámaras.

Respecto á los artículos 110, 111 y 112, creo que S. S. no interpreta bien su espíritu ni su letra. Pero de todas suertes, tambien creo que nunca la Constitucion del 76 será tan mala como un cambio constitucional.

S. S. está en la izquierda, donde tambien tengo amigos cariñosos, como S. S. Yo respeto su voluntad; no trataré mal á S. S.; no le acusaré de inconsecuente, como S. S. ha querido indicar respecto de mí; ántes bien, me complazco en reconocer lealmente su inteligencia y su patriotismo. (*Bien, bien*)

Respecto á las acusaciones que me dirigió el otro dia el Sr. Romero Robledo, perdone S. S. que no le conteste.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Muchas gracias. (*Risas.*)

El Sr. BALAGUER rectifica:

Estoy separado de la mayoría por un abismo, no por ideas económicas, como se ha querido indicar.

Si aquí hay proteccionistas, más hay en vuestras filas. ¡Decidme á mí que no estoy bien en la izquierda porque soy proteccionista! ¿Pues no son proteccionistas muchos liberales? ¿No lo fué Madoz y lo fué Figueras, y lo es hoy mismo el Sr. Pí y Margall? ¿No lo son muchos demócratas que están aquí, y que coinciden conmigo, no solo en ideas políticas, sino en las económicas? (*Varias voces*: «¿Quiénes? ¿quiénes?»

El Sr. BALAGUER: Los periódicos lo han dicho. (*Rumores.*)

Como el orador se estiende en consideraciones políticas, y prolonga la rectificacion, dice

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. que se ciña á la rectificacion, porque veo que está pronunciando un nuevo discurso, y si es así, este debate va á durar un año. (*Asentimiento.*)

El Sr. NUÑEZ DE ARCE rectifica con brevedad.

El Sr. CARVAJAL consume el tercer turno en contra.

Me acongoja que mi palabra vaya á ser una nota discordante en este concierto de entusiasmo monárquico. No solamente se han cantado las glorias de la monarquía, sino las dotes personales del ilustrado jóven que ocupa el trono.

Yo aquí, que todo se discute en este debate, imprudentemente traido, voy á atacar á la monarquía. (*Rumores*).

(*El señor presidente agita la campanilla*).

No se asuste el señor ministro de la Guerra; yo le creia curado de espanto. (*Rumores*).

Pues qué, ¿se puede oir un dia y otro atacar nuestras ideas, como lo estais haciendo, y no quereis que nos defendamos? ¿Puede esto tolerarse? Todos han discutido y ensalzado la forma monárquica y la Constitucion, ¿y no he de poder yo.

El señor PRESIDENTE: Llamo al órden á S. S. Podrá dentro de la legalidad manifestar sus opiniones, pero no podrá atacar á la persona que está en el trono, ni á la representacion moral que le concede la Constitucion y garantiza el reglamento de la Cámara. (*Bien, bien*).

Se lee el art. 145 del reglamento.

El Sr. CARVAJAL: Yo he visto aquí discutir cuestiones completamente constitucionales, y acerca de esas cuestiones, ¿quién duda que puedo yo dar mi opinion? ¿No ha estado yendo durante este debate el nombre del rey de uno á otro banco? Los principios de la Constitucion del 69 se han proclamado aquí, se han solemnizado, y así hemos visto al partido conservador declarar que aceptaria esa Constitucion si la pidiese el país. (El Sr. Romero: Y el rey).

¿Aceptais todos la Constitucion del 69? Pues ha muerto la restauracion: D. Alfonso XII no es el heredero de su madre doña Isabel II, sino el heredero de D. Amadeo de Saboya.

La izquierda dinástica es un tubérculo que ha salido del pulmon tísico de ese gobierno. (*Risas*).

Se nos ha hablado de las monarquías unidas con el pueblo, de Inglaterra, del rey Humberto... Pero ¿cómo se puede comparar la situacion de España despues de la revolucion de setiembre con esos paises?

(En un elocuente párrafo examina la situacion histórica de aquellas naciones, y al hablar de Inglaterra, dice que para afianzar el trono fué preciso que cayera la cabeza de Cárlos II, aquella raza espúrea de los Estuardos, castigo justo á su perversidad. (*Rumores. Sensacion*).

Para que en todos esos pueblos se arraigue la libertad, han sido necesarios grandes acontecimientos.

Aquí hemos presenciado estos dias una gran querella de la gran familia monárquica.

(*Lee la proposicion del Sr. Gullon.*)

Esta es, dice, una proposicion inspirada por el centralismo y defendida por un constitucional.

(*Pide la palabra el Sr. Gullon.*)

¿Cuándo se ha manifestado la voluntad espresa de la nacion respecto á la carta otorgada que hoy nos rige? ¿Cuándo ha dado el país voto respecto á la monarquía? (*Rumores.*)

Vuestra política, la de todos, es adular á la monarquía cuando estais en el poder, *para poseer*; adular á la libertad cuando estais en la oposicion *para adquirir*.

La monarquía no cabe dentro de la ciencia moderna; los poderes inamovibles pugnan con la soberanía nacional en constante ejercicio. Afirmar esa amalgama, es afirmar la coexistencia de cosas enteramente incompatibles.

La proposicion del Sr. Gullon no responde á las necesidades del momento. Aquí de lo que se trata es de probar si la Constitucion de 1876 satisface las necesidades políticas de la izquierda: si en ella cabe la soberanía nacional, si caben los derechos individuales.

El gobierno dice que la Constitucion del 76 contiene la soberanía nacional, ¿no es esto? (*Se dirige al Sr. Sagasta, quien permanece atento y silencioso.*) Así se eluden los compromisos, con el silencio. El gobierno afirma eso. ¡Cuánto ha adelantado en poco tiempo, es demasiado!

La Constitucion del 76 es un armazon en el cual no cabe el espíritu de la Constitucion del 69. El que haya gobernado el gobierno con mayor libertad que los conservadores, no prueba lo contrario.

En cierta ocasion se dijo de una ilustre persona que estaba encerrado en una jaula de oro; tambien ahora se puede decir que el Sr. Sagasta está encerrado en una jaula, pero cuyos alambres no son de un metal tan fino. (*Grandes risas*).

Nosotros somos republicanos y defendemos en campo abierto las instituciones amovibles contra las instituciones inamovibles: los campos están perfectamente deslindados. Somos aquí pocos, pero somos muchos en el país.

Siempre que aquí se pongan en tela de juicio ó á discusion los poderes ó la Constitucion, como ahora sucede, levantaremos nosotros nuestra voz para afirmar la república, única forma de gobierno compatible con la soberanía nacional.

Nosotros no hemos sido benévolos con este gobierno, ni lo seremos.

Mantendremos un espíritu de justicia. Nosotros recibiremos con júbilo, con inmenso júbilo, la Constitucion de 1869, que mantuvo el partido constitucional en toda su integridad. (*El Sr. Sagasta: No*).

¿No? ¿Pues qué ha dicho aquí el general Lopez Dominguez? ¿Qué dijo en la otra Cámara el señor duque de la Torre? ¿O es que el Sr. Sagasta quiere decir que el duque de la Torre no lleva la bandera del partido constitucional?

El Sr. SAGASTA: Lo niego. (*Bien, bien*).

El Sr. CARVAJAL: Donde está el duque de la Torre, allí está el partido constitucional.

(*No, no, en la mayoría. Bien. Sí, sí, en las oposiciones*).

El partido republicano ve con satisfaccion la formacion de la izquierda (que ya está en condiciones de ser poder), porque esa izquierda va á practicar sincera y noblemente los principios de la revolucion de setiembre.

Decia el Sr. Linares Rivas: «A este partido se vienen todos los republicanos. Ya veis los que han venido, esperamos más.» Niego la afirmacion. El partido republicano continúa en su puesto de honor. Una parte del partido radical vuelve á la monarquía; pero no el partido republicano. Yo creo que fué más patriótico el ingreso del partido radical en la república, que lo es ahora el ingreso de los republicanos en la monarquía. Más patriótico, porque el partido radical, con el acto del 11 de febrero, echó sobre sus hombros la responsabilidad de los sucesos. Y no es ménos patriótico el acto del partido constitucional aceptando y sirviendo la república el año 74. (*Rumores.*)

Ante la afirmacion del Sr. Linares Rivas, nos levantamos á decir que no es cierto que ninguno de los que mantenemos la integridad de la república con la democracia haya desertado de su bandera, que una desercion seria.

(Alude á los radicales que continúan siendo republicanos, como el Sr. Zorrilla, y habla del espíritu misterioso del Sr. Martos.)

Los republicanos están ocho años, no sufriendo un régimen higiénico, como dijo el Sr. Leon, sino manteniendo un régimen de pureza, de moral política, que dará sus frutos en su dia, cuando todos los poderes sean amovibles.

Nosotros, finalmente, cuando el sufragio funcione en toda su integridad, aspiraremos y trabajaremos para crear lazos comunes, vínculos de inteligencia con todos los grupos republicanos. Nosotros procuraremos hacer que desaparezcan los únicos puntos de organizacion en que estamos en desacuerdo, sometiéndolos al gran jurado de los pueblos libres, al sufragio universal. Bueno es que vaya despertando de esos adormecimientos, porque existe y existirá un partido republicano que defenderá siempre sus ideales mientras subsista la monarquía.

(Los diputados de la minoría republicana manifiestan su aprobacion.)

El Sr. RUTE: Me levanto á intervenir en este debate profundamente afectado por la separacion de queridos amigos.

Era necesario que el Sr. Carvajal se divorciase de la democracia gubernamental; era necesario que se separase de su antiguo jefe el Sr. Castelar, para que viniese aquí á hacer ciertas afirmaciones republicanas, contra las cuales tengo yo que protestar en nombre de esta Cámara, antes monárquica en su mayoría, hoy monárquica por completo gracias á ese bienhechor movimiento de la izquierda, que ha dejado en el campo de la república escasas escepciones.

(Ocupa la presidencia el señor Linares Rivas).

Muy diversamente ha sido comentado el hecho de la izquierda. Yo diré tambien mi opinion.

Al calor de las doctrinas democráticas nació la disidencia á fines de la legislatura anterior, y aunque me parezca que hubo esceso de celo en los que pedian prontamente las reformas, no he de negar que hubo móviles generosos en aquella disidencia, pero tambien he de afirmar que hoy no existe motivo alguno para que aquella persista, porque las reformas están planteándose.

(El Sr. Posada Herrera ocupa la presidencia.—Se proroga la sesion).

Contra la opinion del general Lopez Dominguez yo afirmo que esas reformas estaban iniciadas antes de ahora por el gobierno y que está [illegible] de realizarlas.

No hay, pues, motivo para que un hombre de tanta importancia como el señor duque de la Torre levante bandera frente á la situacion. El ilustre general Serrano que tantos servicios ha hecho á su país, que tantas glorias ha conquistado para su pátria, no puede desunir su nombre del de el Sr. Sagasta, porque ambos han trabajado siempre juntos por la libertad y juntos recordará su nombre la historia.

Hay que ir buscando los términos de la transaccion, los términos de la conciliacion, porque ambas necesidades se imponen.

Hablando de las declaraciones del señor Becerra y de advenimiento de sus amigos á la monarquía dice: «Bien haya la actitud que eso nos trae, mal haya la actitud que lo mantiene.

Las razones positivas que han determinado el ingreso de esas fuerzas importantes en la monarquía, se debe á la actitud de ese gobierno, en primer término, y en segundo, á los acontecimientos que están desarrollándose en la vecina república.

Si yo demuestro que no existe la necesidad de la reforma constitucional que no es necesaria para realizar todas las libertades posibles, todas las que la misma izquierda desea, habré conseguido lo principal de mi discurso.

El orador, que está bastante fatigado, pide que se suspenda la sesion.

(El Sr. Rute es muy felicitado por sus amigos políticos.)

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Esta tarde se ha declarado un incendio en la Moncloa.

S. M. el rey estaba en el tiro de Pichon con los señores duque de Alba, D. Juan Hortega cónsul de Portugal, Heredia, Udaeta, vizconde de Bahía Honda, conde de Crescente, marqués de Larios, conde de Benalua y otros señores en la Casa de Campo.

Desde allí vió que las llamas tomaban incremento y decidió personarse en el sitio de la ocurrencia con los que le acompañaban y el administrador de la Casa de Campo, Sr. Ibarrola.

A los pocos minutos se hallaba nuestro monarca en la Moncloa y desde luego empezó á dar órdenes á los que fueron en su compañía para dominar el incendio. Todos han trabajado con gran entusiasmo formando un cordon para la conduccion del agua.

S. M. estuvo en los sitios de mayor peligro, animando á los que se hallaban presentes y consolando á las pobres mujeres que habian perdido sus ropas y efectos.

La primera cuba de agua que se echó en la bomba fué conducida por los señores conde de Benalua y cónsul de Portugal, Sr. Hortega, por órden de S. M. que á todos encarecia, como lo más importante, el mayor órden.

Las pérdidas son de poca importancia.

El jefe de vigilancia, Sr. Perez de Rivera, acudió tambien en los primeros momentos.

A las seis y media, hora en que se retiró S. M. el rey, el fuego quedaba completamente dominado y casi estinguido.

No hay que lamentar desgracia alguna personal.

Su Santidad el Papa Leon XIII ha enviado á la señora condesa de Casa-Sedano su bendicion apostólica para ella y todos sus descendientes y consanguíneos, acompañada del retrato de Su Santidad.

En la *Gaceta* de hoy anuncia la direccion general del Tesoro que mañana 20 se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la tesorería Central y las de las provincias.

Mañana continuará la *Gaceta* la publicacion de los decretos de personal de las audiencias de lo criminal.

El 22, á las dos de la tarde, será recibido por S. M. el rey en audiencia de despedida el ministro del Brasil en esta córte, Sr. Lopez Gama.

Ya está ultimada la combinacion del alto personal de las nuevas audiencias.

Los últimos datos oficiales recibidos hasta la hora en que cerramos esta edicion acerca de las elecciones de diputados provinciales, acusan en su casi totalidad, el triunfo para los candidatos adictos al gobierno.

Las últimas noticias de los distritos rurales de esta provincia dan como seguro el triunfo en Navalcarnero de los señores Oriol y Baliño; en Torrelaguna de los señores Gil Dominguez y Seco de Cáceres. En este distrito ha sido derrotado el conservador señor Narbon por el de igual procedencia Sr. Sanchez Merino.

En la sesion de mañana del Congreso, terminará el Sr. Rute su notable discurso, hablará despues el Sr. Aguilera, y consumirá á última hora el turno tercero en contra el Sr. Moret á quien contestará el Sr. Navarro Rodrigo.

Como á preservativo y curativo de las enfermedades de pecho, pulmonias, asma, bronquitis, tisis, etc., empléanse con feliz éxito los *Pecto todo-balsámicos del Dr. Estarriol*, cuya representacion tienen en esta los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol.

Desde los tiempos de la antigua Roma se ha considerado la permanencia en las riberas de los rios embalsamadas por las emanaciones balsámicas del pino, como el medio más seguro de curacion para las personas *débiles del pecho* ó agobiadas por los *resfriados*, la *tos*, los catarros persistentes. Pero, no es posible para todos recurrir á tan costoso método, y el Dr. LAGASSE ha salvado esta dificultad, llevando á domicilio la esencia de este árbol, concentrada en su JARABE y PASTA DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO, el mejor pectoral de cuantos se conocen.

D. Gumersindo Saiz, Carretas, 39. Gran surtido en joyería y platería.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 59 de abono.—T. 2.º, impar.—Favorita.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 64 de ab.—T. 1.º par.—Conflicto entre dos deberes.—Fruto amargo.

APOLO.—8 1/2.—F. 66 de abono.—T. 6.º—Vasco Nuñez de Balboa.—Mercurio y Cupido.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 82 de ab.—Turno par.—Boccaccio.

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1/2.—La Mascota.

COMEDIA.—8 1/2.—F. 21 de ab.—T. 3.º—Sin familia (nueva).—¡La gran medida!—Un cuarto desalquilado.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—En babia.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—De confianza.—Sin contrata (nueva).—El reverso de la medalla.—Las codornices.

MARTIN.—8 1/2.—Para mi beneficio.—Angeles y serafines.—Las sábanas del cura.—Odio de raza.

NOVEDADES.—8 1/2.—F. 54 de abono.—El Jorobado.

MADRID.—8.—Mal de ojo.—Año 3000.—La partida de ajedrez.—La salsa de Aniceta.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—8.—El [illegible].—La union liberal.—La flamenca.—[illegible] es una hora.—El Schotichs.—La [illegible] noche.

© 2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: Santo Domingo de Silos, abad. Miércoles 20 de Diciembre de 1882. Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin.

ALMANAQUE

Santo del dia 20.—Santo Domingo de Silos, abad.
Sol: Sale á las 7'23 de la mañana, y se pone á las 4'32 de la tarde.
Luna: Cuarto creciente el 17; llena el 24.

CULTOS

PARROQUIA DE SAN MARTIN—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas y se celebrará á Santo Domingo de Silos con tercia solemne á las nueve á media, misa y panegírico, que dirá D. José Montalban, y por la tarde á las cuatro completas y procesion de reserva.

SAN LUIS.—Siguen las misas de aguinaldo á las diez y media; y por la tarde la novena de Nuestra Señora de la O á las cuatro y predicará D. Santiago Pastor.

SAN JUSTO.—Continúa la novena de la Vírgen, y predicará por la tarde D. Jaime Cardona.

CRISTO DE SAN GINES.—Al anochecer concluyen los ejercicios de Adviento, y predicará D. Lope Ballesteros y acto seguido se cantará el *Te-Deum*.

Es dia de ayuno.

Se gana indulgencia plenaria visitando los altares y teniendo la bula de Cruzada.

La misa y oficio divino son de Santo Domingo de Silos y conmemoracion de la feria cuarta de Témpora.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan ó del Buen Parto en San Luis.

AVISOS MILITARES

Batallon depósito de Madrid, número 2.—Habiéndose concedido próroga hasta fin del presente mes y año, por el escelentísimo señor capitan general del distrito para que los individuos de este batallon pasen la revista anual que previene el artículo 230 del reglamento vigente de revistas, todos los que no lo hubieren verificado, contándose entre ellos los reclutas disponibles de los reemplazos de 1879, 80, 81 y 82, que cubrieron cupo por los distritos del Hospital, Inclusa y la Latina, lo efectuarán á la mayor brevedad en las oficinas de dicho batallon, calle del Espíritu Santo, num. 35, piso tercero, izquierda, todos los dias, de diez á cinco de la tarde.—El coronel teniente coronel primer jefe.—Tomás Prieto.

BOLSA DEL MÁRTES 19.

VALORES PÚBLICOS	ÚLTIMS. PRECIOS DEL 18.	DEL 19.
3 por 100 int. c.	27-80	27-775
Id. fin de mes...	27-775	27-775
Id. fin próximo.	»	»
3 por 100 ester..	»	»
2 por 100 amort.	»	»
2 p. 100 amt. est.	»	»
4 por 100 amort.	76-90	76-90
4 por 100 perpét.	63-90	63-70
Obg. ferro-c., c.	»	»
Id. fin de mes..	»	»
Id. fin próximo.	»	»
Bonos del T. c.	»	»
Ob. B. y T. int. c.	»	»
Id. id. est., c....	»	»
Ob. sobre adua.	»	»
Ob. d á 5000 p.	»	»
Id. Alar á Sant.	»	»
Carret. de abril.	»	»
Id. de julio.....	»	»
Resgs. C. de D..	»	»
Deuda del pers.	»	»
Bancos y sociedades de crédito		
Banco España..	369-00	370-00
Id. Hipotecario.	»	»
Céd. H. 7 p. 100.	»	»
Id. id. al 6 p. 100	»	»
Id. id. al 5 p. 100	»	98-85
Ac. B. Hisp. C...	»	»
Emp. cubano...	98-60	98-60
Londres, á 90 dias fecha.		47-30
Paris, á ocho dias vista..		4-92

NO OFICIAL.

A las cuatro.—Renta perpétua al 4 por 100, 00-00.—3 por 100 al contado, 27-775.—Fin de mes, 27-725.—Fin próximo, 00-00.—Dudoso—*R.*

CRÍMENES Y DESGRACIAS.

En la casa número 2 de la calle de Columela, se declaró esta madrugada un incendio, que fué sofocado en seguida.

En las inmediaciones de las Ventas del Espíritu Santo fué encontrado esta mañana el cadáver de un hombre, sin que presentase señales de muerte violenta.

GOBIERNO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas fueron detenidas por los agentes del cuerpo de seguridad 34 personas de uno y otro sexo, por heridas leves, embriaguez y escándalos.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza.—Oficial general de dia para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Coello.—Servicio para el dia 20 de diciembre de 1882.—Parada: Puerto-Rico y Manila.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Visa.—Guardia del Real Palacio, Manila con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de Pavía.—Jefe de dia: señor comandante de Granada, D. Alfonso Modrego.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Garellano, D. Alfonso Alvarez de Toledo.—Visita de Hospital: Manila, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° de montaña, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 3.° á pie.

REUNIONES.

El miércoles 20, á las ocho y media de la noche, celebra junta general estraordinaria la Liga de contribuyentes en su local, Carrera de San Jerónimo, número 45.

La junta se ocupará de los proyectos de empréstito del ayuntamiento de Madrid y de los problemas que encierra un notable documento que la Liga ha circulado tratando del arreglo de la Hacienda municipal.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, pronunciará su segunda conferencia acerca de la Hacienda pública de España, en el círculo de la Union Católica, el secretario del mismo señor marqués de Valle-Ameno.

ANUNCIOS.

COCHES BARATOS

Hay milor, faeton, jardinera y dos berlinas de un cristal. Pizarro, 15.

ALMONEDA

de toda una gran partida de muebles de lujo, objetos de arte, en porcelana y bronce, etc., procedentes de dos palacios de Paris, con los cuales se hace almoneda aquí, calle del Prado, 11, 2.°, que se dan á precios desproporcionados y más baratos que se pagan por los inferiores, equivalente de 75 á 100 por 100 de rebaja.

Hay lámparas, suspensiones, galerías de chimeneas, relojes, porcelana de Sévres y de Sajonia, jardineras, estátuas y cuadros de bronce, panoplias, sillerías, mesas, entredoses, escritorios, bibliotecas, espejos y cuadros muy elegantes, camas, lavabos, mesas de noche, armarios con lunas, aparadores, órgano y pianos superiores, sillas y muchos otros objetos. *Calle del Prado*, 11, 2.°

GRAN ALMONEDA

MUEBLES DE LUJO

Rica sillería brocatel.
Sillerías damasco y raso.
Librerías roble y palosanto.
Mesas ministro y otras.
Chineros y aparadores.
Cama y colgaduras.
Alfombras á precios baratísimos.
LUNA, 29, BAJO.

PARA REGALARSE

no hay como los mejores jamones de Astúrias y Galicia, manteca de vacas, los ricos y sin rival embutidos y los chorizos de Candelario; mantecadas y chocolates de Astorga. Toledo, 83, casa del teatro.

SE ADMITEN PROPOSICIONES para viajar, por cuenta de una fábrica de chocolates de alguna importancia, á personas que hayan trabajado dicho artículo. Dirigirlas á D. Martin Campon, corredor de número en Palencia, calle del Emperador. 1

DE BALDE

música hasta 15 de enero, pídanse prospectos. Zarzuelas infantiles para Pascuas. Cancion picador, mazurka revendedores, polka revisteros y caleseras de la muy aplaudida *Fiesta nacional. Tempestad, Máscota, Boccacio*, etc., etcétera. P. Martin, Correo, 4.

PARA NAVIDAD

En la antigua y acreditada confitería de Italianos hallarán un gran surtido de turrones de yema, coco, frutas, etc., etc., á 3 pesetas kilo; cajas de jalea, perada y otras varias clases á 7'50 pesetas docena; cajas con bonitos caprichos de mazapan, cascas de Valencia, melindres de Yepes. Todo á precios reducidos. Barquillo, 8 triplo., junto al ministerio de la Guerra. 1

ANTIGÜEDADES

Compra y venta. Magdalena, 10.

COCHES

Se venden landós, berlinas clarens, milores jardineras familiares, charret, victorias. Mendizabal, 23, barrio de Argüelles.

MUSICA.—PIANOS

R. Calahorra. Fuencarral, 47.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejército ó un recluta disponible. Cava Alta, 3, 2.° izqda.

MUEBLES

49, *Carrera de San Jerónimo*, 49

Camas grandes de palosanto á 1100; entredoses con bronces á 900; sillerías de salon desde 1100; comedores de nogal 960; de roble tallado han varios precios; despachos á 800. Gran surtido de muebles alemanes y franceses. Catálogos gratis.

MUEBLES

Sillerías de salal y gabinete, armarios de luna, avabos, aparadores, chineros, entredoses, espejos, etc. Precios baratísimos. Plaza del Progreso, 5.

REDONDILLA, 6.

Se venden carruajes de todas clases de invierno y verano, á pagar al contado y á plazos. Se alquilan por meses, sin caballos, y se dá dinero sobre carruajes.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades: piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PÍLDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.
En todas las farmacias.
ZAMBRA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona.

CENTRO DE NODRIZAS

Madres: no os fieis de las muchas que se anuncian, porque son desechadas de este centro, por no reunir las condiciones necesarias para lactar. Solo en mi consulta de 10 á 12 y de 2 á 4, están las buenas. Dr. Clemente, Infantas, 25, 2.°

ANTIGÜEDADES

Hay bonita coleccion de sillas y sillones tapizados con cueros y bordados. Se compran cajas de oro esmaltadas, joyitas id., bandejas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13, 2.°, con el ent.° ca piso 3.°—*Antonio Domínguez.*

MAÑANA

MIERCOLES

VENTA DE LAS ESTERAS,

COLCHONES,

JERGONES, BRASEROS

y

otros objetos restantes del mobiliario

DE LA ALMONEDA

ANCHA DE S. BERNARDO 19, PL.

NOTA. Se venden los espresados objetos con la condicion de tomar posesion de ellos el dia 30 del presente mes.

MAZAPAN

LEGÍTIMO DE TOLEDO

EN COMISION

13, PLAZA DEL PROGRESO, 13.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES.

CONFITERIA IMPERIAL

Gran surtido en mazapan, turrones de todas clases, y especialidad en cajas caprichosas para regalos de Navidad. Zaragoza, 17 y 19, frente á la de Postas.

COCHES EN VENTA.

Landós de dos capotas, clarens, berlinas y otros varios nuevos y elegantemente construidos. Trafalgar, 23.

SE ALQUILAN

Pral. dcha, calle Fuencarral, núm. 55; 2.° izqda. calle del Prado, núm. 15.

Ambos tienen gran capacidad, muy buena distribucion y agua á caño libre.

DINERO EN EL ACTO

á pasivos, activos y militares.—Visitacion, 8, pral., de 10 á 1.

COCHES.

Se venden nuevos y usados. Velazquez, 30, barrio de Salamanca.

JARABE DE BREA

Del Dr. Gomez Pamo.

Está premiado con *medalla de oro* por el colegio de farmacéuticos, y recomendado por el cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Madrid como el mejor medicamento para la curacion de toda clase de toses, el asma, los catarros de la vejiga, etc., etc. Precio del frasco, 20 rs. Farmacia del autor, Sta. Isabel, 5, Preciados, 25 y Serrano, 36.

VENTA DE CASA

Se vende una casa cerca de Palacio, de 6100 piés. Razon, Jacometrezo, 8, entlo izqda.

DINERO CON Y SIN RETENcion del 1 al 5 por 100. Leones 5, piso 1.° de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.

ABONARES DE CUBA

Compra, venta y conversion. —Cruz Verde, 14, 2.° E. Leal. 1

BAZAR DE LAS INFANTAS

Fuencarral, 18 é Infantas, 1

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles de casa puesta. Conde de Aranda 15, de 12 á 4.

LOS MEJORES TURRONES de Jijona y mazapan legítimo de Toledo, Carretas, 22, estereria.

ARAÑAS,

Entredoses, relojes, lámparas de comedor y sobremesa; objetos para regalos. Preciados, 28.

ALMONEDA. SALUD, 9, PL.

SE CEDE UNA TIENDA. POCA renta. Informarán Postigo de San Martin, 4, port. 1

LUIS MIRA ACABA DE RECIbir de Jijona grandes y superiores remesas de turrones y demás géneros del país. Sevilla, 2, junto á la empalizada. ¡Ojo! Mucho cuidado, no equivocarse.

SE VENDE UN UNIFORME nuevo, completo, de jefe superior de administracion civil. Travesía de la Ballesta, 5, principal izqda. 1

SE CEDE EL ABONO DE TRES butacas, fila 13, del teatro Real. Carretas, 33, librería de Calleja darán razon. 1

PIANO FRANCES. BARATO. Plaza de Santo Domingo, 12, 3.° dcha. 1

LANDO LABOURDETTE, DE cinco luces, se vende. Bola, 2, cocheras. No se admiten corredores. 1

BONITA TIENDA EN TRASpaso en la calle del Arenal. Razon: Salud, 14, agencia.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Espíritu-Santo, 10, bajo. 1

TRASPASO DE UNA PRECIOsa tienda en la calle del Arenal. Razon: Ballesta, 16, 3.°, de diez á doce.

ANIVERSARIO

Mañana 20 se celebrarán misas en la iglesia parroquial de Santiago por las almas de

DON JUAN GALA Y LOPEZ

Y DE SU ESPOSA

DOÑA JOSEFA MOSQUERA

que fallecieron en 20 de diciembre de 1874 y en 3 de enero de 1867, respectivamente.

Sus hijas, hijos políticos, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios á los finados.

ALMONEDA.-COLGADURAS, sillerías y muebles de lujo de todas clases. Salud, 21, pral.

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

D. PEDRO GOMEZ Y GONZALEZ

falleció el 20 de diciembre de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 20 del corriente en la parroquia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hija, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

R. I. P.

D.ª JOSEFA SANPIETRO

FALLECIÓ EN BARBASTRO

el 20 de diciembre de 1881.

Su desconsolado hijo ruega á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO.

D. EDUARDO MARZO Y VALDES

falleció el 20 de diciembre de 1881.

Todas las misas que se celebren mañana 20 en la iglesia de San Antonio del Prado por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Primer aniversario

DOÑA FRANCISCA ROMILLO DE SAINZ

falleció el dia 21 de diciembre de 1881.

R. I. P.

El juéves 21, á las nueve de la mañana, se celebrará misa de cabo de año en la iglesia de San Martin.

Don Teodoro Sainz y Rueda, viudo; sus hijos, hermano, hermanos políticos, etc., esperan que sus amigos la encomienden á Dios.

No se invita por esquela.

PERSONA COMPETENTE SE ofrece por módico sueldo para corrector de periódicos, prefiriendo la noche y los dias festivos. Sin mayor remuneracion escribirá para la seccion estranjera cuanto á Portugal, cuyo idioma y costumbres conoce perfectamente, concierne. Traducirá así mismo las correspondencias y en este sentido facilitará trabajo de redaccion, sujetándose á cuanto se le ordene. Darán razon, Cervantes, 15, bajo, redaccion de *El Crédito Público*.

HUESPEDES DESDE 8 RS. Valverde, 31, pral. 1

HABITACIONES CON ASIStencia ó sin ella. Cruz, 8 y 10, segundo. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Tres Peces, 3, bajo dcha. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías. Humilladero 18, prl.

JARDINES, 26, Pral., HUESpedes á precios económicos.-1

SE VENDEN DOS SILLERIAS. Cava Alta 13, 4.° izq., de 2 á 4.

ELEGANTES GABINETES con chimenea. Clavel, 4, 2.° izquierda.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portería. Razon, Jacometrezo, 15, tienda de telas.

EN LA CALLE DE VASCO DE Garay se venden cuatro carretas con cuatro pares de bueyes. Para verlas y tratar, en dicha calle, cochera del Sr. Oliva.

ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ SECO Y SANCHEZ.

Todas las misas que se celebren mañana 20 en las iglesias de San Lorenzo y Monserrat de esta córte por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DULCE ALIANZA

Infantas, número 29 duplicado, (antes, Sordo, 11).

Géneros de Navidad esmeradamente elaborados.—Esportacion á provincias.—Esposicion pública permanente.—Surtido abundantísimo. Elegantes cajas desde 1 peseta 50 céntimos hasta 250 pesetas. Objetos de loza y cristal, caprichos, centros de mesa y bandejas de las principales fábricas del estranjero. Casa de más venta en géneros de Navidad.

Un billete gratis por cada cinco pesetas de gasto, que da opcion, en suertes, *á setenta y siete alhajas*, en elegantes estuches.

INFANTAS, 29, DUPLICADO.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE CAOUTCHOUC

SALDAÑA.--CARRETAS, NÚMERO 8.

Gran surtido de impermeables para campo y vestir, de 15 pesetas á 100.

Chanclos americanos, baños portátiles, asientos-almohadas, juguete chupador para la denticion, discos y limas para callos.

PARAISO

de los niños debiera llamarse la seccion de juguetes del Bazar de Ibo Esparza. Hoy que se acerca la época de los regalos, deben, los que quieran comprar juguetes, ver las novedades que hay en esta seccion. Las demás secciones de esta gran casa están perfectamente surtidas en todos los artículos de sus respectivos ramos.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

PENDULADOR BALMISA

Máquina para elevar aguas á la altura y en la cantidad que es necesaria. Las personas que deseen adquirir noticias sobre la manera como la empresa hará las instalaciones de este sencillísimo y económico aparato para riegos, fontanería, etc. Dirigirse casa-banca de los Sres. Francisco Bela y C.ª Calle Recoletos, 19, pral.

RINCON, TAPICERO

Especialidad en fundas á la francesa, novedad en colgaduras, gabinetes y sillerías. Reformas con economía y prontitud.

4, HERNAN-CORTES, 4

PARA PÁSCUAS Y AÑO NUEVO

Obras musicales para estas festividades. Objetos de fantasía con música, propios para regalos, de gran novedad y capricho.

A. ROMERO, A. 1, PRECIADOS, 1.

EL MAZAPAN

mejor del mundo de la acreditada casa de la Lechuguina de Toledo, obra, Prima, 5, se espende como años anteriores, en su depósito único en Madrid,

LA EUROPA, ATOCHA, 24.

Y en dicho establecimiento de ultramarinos encontrará el público de buen gusto un fabuloso surtido de géneros finos propios para regalos.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (neuralgias), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Escrófulas, Hemorrágias pasivas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TONICO-NUTRITIVO

PREPARADO

con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y C.ª, rue Palestro 28.

Solo Deposito por menor en Paris: Fia LEBEAULT, 53, rue Réaumur 53

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA RIZZO Y RAMIREZ

viuda del consul general y encargado de Negocios don Pedro Ortiz de Zugasti, ha fallecido el 19 de diciembre de 1882.

R. I. P.

Sus hijos D. Pedro, D. Juan, D. Eduardo, D. Felipe y D. Jaime, hija política, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, el dia 20, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, Valverde, 23, á la Sacramental de San Martin.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.
El duelo se despide en el cementerio.

SABAÑONES

Se curan radicalmente con el *Linimento ruso*. Frasco 1 pta. Gorguera, 17, botica.

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas, fila 14. Capellanes, 1, portería. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y demás efectos de casa. Santa Lucía, 10, pral. dcha. 1

AMA DE CRIA, SOLTERA, calle de Lavapiés n.° 23. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de sus padres, asturiana. Calle del Duque de Alba 18, tienda.

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles y efectos de casa. Meson de Paredes, 27, 2.° dcha.-1

EL QUE SE HAYA ENCONtrado una perre color canela claro con la lana rizada, que lleva un collar dorado con el nombre de Aida por el que atiende, y lo presente en la calle de Zurbano, núm. 9, piso 1.°, recibirá una buena gratificacion. 1

SE INVITA A CUALQUIER SEñora que pueda disponer de un capital de diez mil reales á establecerse con una familia decente en una industria permanente y productiva.

Se le dará habitacion, asistencia, comida y 4 rs. diarios, figurando el establecimiento á nombre de la señora en garantía.

Dirigirse por el correo interior á doña Purificacion Mesa, paseo de Luchana, núm. 10, piso 2.° dcha.

EL SEÑOR

D. ANTONIO MARIA RUBIO

Y MARTIN DE SANTOS

Doctor en derecho civil y canónico, gentil-hombre de cámara de S. M. la reina madre D.ª Isabel II, secretario que fué de S. M. D.ª María Cristina de Borbon, etc. etc.

ha fallecido á las once y media de la mañana del dia 19 de diciembre de 1882.

R. I. P.

Su director espiritual, su primo, sus sobrinos y demás parientes y albaceas testamentarios,

Ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar á las nueve de la mañana del 21 del actual, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, y acto seguido al acompañamiento del cadáver hasta el puente de Segovia, para ser conducido al panteon de su propiedad en la villa de Valdemorillo.

El duelo se despide en el puente de Segovia.
Se suplica el coche.

LA SEÑORA

DOÑA MICAELA IBARRA Y LAZCANO

DE AGUADO

FALLECIÓ EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1882.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Cayetano Aguado, sus hijos, hermanos, padre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 20 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren en dicho dia por los sacerdotes adscritos á la citada parroquia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL ILMO. SEÑOR

DON CIRILO BAHIA Y CALVO

FALLECIÓ EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del actual en las iglesias parroquiales de San Martin, San Ildefonso y Santa Cruz, y el 21 en la de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su hijo, hija política, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LAS ANTILLAS

Inmenso surtido en caprichos para regalos, cajas de dulces con piñas y de bruños, cestas con dátiles, ciruelas y mandarinas, turrones y mazapanes, bandejas preparadas á capricho, frascos de frutas y mermeladas, piñas, plátanos, guayaba, guanábana, mangos, mameyes y zapotis estraido, hicacos, tamarindo, coco y casco de guayaba en almíbar, pasta, jalea y atropellada de guayaba; inmensa rebaja.

Vinos de Jerez, Burdeos, Champagne, Rhin, etc.; especialidad. Aceitunas, padron, manzanilla, aliñadas sin hueso, moradas y alcaparrones. Queso de Cabrales.

11, BORDADORES, ESQUINA Á LA DEL ARENAL.

UN BUEN NEGOCIO.

Por no poderla atender su dueño, se traspasa una gran tienda con dos puertas, con géneros y sin ellos. Darán razon, Atocha 27.